LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Mártes 3 de Julio de 1877.—Stos. Ireneo, mr., Eliodoro, obispo. — AÑO X.—NUMERO 152

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario núm. 995, cuyo acto se ha celebrado ayer 2 de julio de 1877.

NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.
5	500	5359	500	10921	500
17	500	5397	500	10951	1000
67	500	5420	500	10961	500
76	500	5451	500		
100	500	5508	500	11060	500
101	500	5532	500	11061	500
144	500	5535	500	11091	500
155	500	5554	500	11093	500
194	1000	5582	500	11129	500
196	500	5623	500	11156	1000
212	500	5810	500	11187	1000
240	1000	5862	500	11188	500
338	500	5868	500	11216	500
355	500	5882	500	11222	500
444	500	5889	500	11320	500
449	500	5981	500	11378	500
506	1000	5989	1000	11390	500
542	500	5999	500	11410	1000
577	500			11424	500
652	500	6024	500	11428	500
781	500	6071	500	11442	1000
831	500	6140	1000	11503	500
852	500	6180	500	11520	500
935	1000	6188	1000	11643	500
961	500	6212	1000	11679	500
970	500	6225	500	11710	500
978	500	6257	1000	11744	1000
		6354	500	11770	500
1096	500	6383	500	11784	500
1042	50000	6418	500	11824	500
1055	500	6468	500	11841	500
1056	1000	6492	500	11898	500
1104	500	6543	500	11930	500
1111	500	6548	500	11935	500
1230	500	6618	500	11990	500
1237	500	6702	500	11991	500
1328	500	6707	500		
1352	500	6741	1000	12009	500
1366	1000	6889	1000	12037	1000
1378	500	6904	500	12045	500
1399	1000	6910	500	12223	500
1478	500	6914	500	12244	500
1480	500	6920	500	12252	500
1514	500	6930	500	12290	500
1544	500	6935	1000	12374	500
1560	1000	6957	500	12386	1000
1570	500			12420	500
1604	5000	7020	500	12430	500
1609	500	7025	500	12451	500
1624	500	7077	500	12489	500
1632	500	7098	500	12503	1000
1644	500	7114	500	12514	500
1658	1000	7120	500	12577	1000
1683	500	7158	500	12580	500
1690	500	7166	500	12639	500
1810	500	7180	1000	12643	1000
1882	500	7202	500	12664	1000
1890	1000	7224	500	12683	500
1899	500	7237	500	12710	500
1918	500	7241	500	12822	500
1960	500	7296	1000	12844	500
		7308	500	12845	500
2003	500	7311	500	12870	500
2053	500	7319	500	12918	500
2063	500	7342	200000	12977	500
2080	1000	7348	1000	12981	500
2084	1000	7361	500	12987	500
2096	1000	7437	500		
2109	1000	7492	500	13038	500
2130	500	7543	500	13053	500
2141	500	7549	500	13104	500
2172	500	7554	500	13110	500
2200	500	7559	1000	13131	500
2211	500	7580	500	13228	500
2247	500	7591	500	13260	500
2272	500	7623	1000	13313	500
2276	500	7646	500	13325	500
2280	500	7653	500	13338	1000
2298	500	7717	500	13360	500
2378	500	7724	500	13410	500
2421	500	7737	500	13420	1000
2424	500	7743	500	13424	500
2462	1000	7758	500	13430	500
2504	500	7787	500	13459	500
2527	500	7796	500	13527	500
2538	500	7860	500	13533	500
2546	1000	7868	500	13563	1000
2587	500	7937	500	13569	1000
2593	500	7972	500	13572	500
2599	500	7974	500	13600	500
2688	500			13605	500
2719	500	8009	500	13687	500
2732	500	8024	1000	13702	500
2748	500	8089	500	13718	1000
2799	500	8142	500	13771	500
2808	500	8149	500	13788	500
2809	500	8172	500	13809	500
2834	500	8177	500	13847	500
		8182	500	13903	500
3014	500	8187	500		
3040	500	8199	10000	14046	500
3081	500	8234	500	14055	500
3097	500	8235	500	14069	500
3154	500	8240	500	14127	500
3174	1000	8243	500	14177	500
3183	500	8260	1000	14191	500
3187	500	8302	500	14226	500
3207	1000	8323	500	14227	500
3218	500	8352	500	14277	500
3236	500	8371	500	14282	500
3261	500	8388	500	14293	500
3269	500	8396	500	14297	500
3281	500	8407	500	14301	500
3283	500	8431	1000	14309	500
3367	500	8438	500	14320	500
3390	500	8445	500	14361	500
3449	500	8489	500	14465	500
3454	1000	8523	500	14486	1000
3466	500	8533	1000	14624	500
3497	500	8609	500	14635	500
3509	500	8642	500	14647	500
3525	500	8660	500	14662	500
3526	500	8668	1000	14663	500
3560	500	8670	500	14689	1000
3564	500	8673	500	14691	1000
3576	500	8744	500	14698	500
3621	500	8757	500	14734	500
3629	500	8808	1000	14820	500
3715	5000	8873	500	14931	500
3790	1000	8874	500	14947	500
3822	500	8940	500		
3905	1000	8947	500	15006	500
3924	500	8956	500	15044	500
3926	500	8969	500	15074	500
3937	500	8983	500	15083	500
3966	1000			15084	500
		9015	500	15113	500
4022	500	9034	5000	15152	1000
4047	500	9100	1000	15158	500
4054	500	9109	1000	15186	500
4071	500	9127	500	15196	500
4105	500	9157	500	15223	500
4120	500	9181	500	15327	500
4150	500	9184	500	15330	500
4175	500	9235	500	15332	500
4188	500	9332	500	15351	500
4191	500	9360	500	15362	500
4192	500	9398	500	15418	500
4221	500	9433	500	15426	500
4248	1000	9492	500	15486	500
4282	500	9539	1000	15498	500
4297	500	9570	500	15503	500
4298	500	9592	500	15533	500
4327	500	9624	500	15537	500
4331	500	9636	500	15543	1000
4382	500	9662	500	15563	500
4399	1000	9710	500	15589	500
4441	500	9739	500	15641	500
4449	500	9763	1000	15672	500
4457	500	9797	500	15710	500
4480	500	9801	500	15727	1000
4511	500	9996	500	15820	500
4564	500			15846	500
4568	500	10012	500	15850	500
4622	500	10108	500	15921	500
4631	500	10113	500	15928	500
4653	500	10123	500	15952	500
4661	500	10215	500	15976	500
4724	500	10246	500		
4738	1000	10254	500	16005	500
4739	500	10273	500	16018	500
4805	500	10278	500	16085	500
4806	500	10314	500	16115	500
4811	500	10322	500	16129	500
4869	1000	10444	500	16150	500
4920	500	10472	500	16234	500
4956	500	10514	1000	16249	500
4965	500	10564	500	16278	500
		10577	500	16296	500
5005	500	10579	500	16302	500
5024	500	10618	500	16336	500
5053	500	10622	500	16357	500
5058	500	10626	500	16365	500
5073	500	10659	1000	16419	500
5086	500	10684	500	16453	500
5126	500	10734	500	16630	500
5144	1000	10757	500	16632	500
5198	500	10775	1000	16640	1000
5209	500	10887	500	16655	500
5227	1000	10891	500	16687	500
5234	500	10905	500	16699	500

NÚMS.	PESOS.	NÚMS.	PESOS.	NÚM.	PESOS.
16707	500	19734	500	22277	500
16723	500	19742	500	22312	500
16748	500	19743	500	22332	500
16759	500	19753	500	22373	25000
16813	500	19825	500	22377	500
16833	500	19826	500	22428	500
16852	1000	19863	1000	22489	500
16871	500	19897	1000	22497	500
16877	1000	19936	500	22524	500
16930	500	19957	500	22536	500
16966	500			22549	500
				22619	500
17038	500	20015	1000	22684	500
17063	500	20028	500	22656	500
17108	500	20046	1000	22679	500
17204	500	20071	500	22748	500
17232	500	20087	500	22861	1000
17252	500	20122	500	22884	500
17300	500	20131	500	22890	500
17346	500	20192	500	22931	500
17404	500	20200	500	22954	500
17538	500	20323	500	22955	500
17624	500	20342	500	22891	500
17724	500	20396	1000		
17744	500	20402	500		
17753	500	20448	1000		
17757	500	20451	500	23049	500
17885	500	20460	500	23072	500
17991	1000	20492	500	23144	500
		20557	500	23159	500
18004	500	20608	500	23164	500
18066	500	20610	500	23222	500
18008	500	20640	500	23254	500
18058	500	20671	500	23286	500
18059	500	20760	500	23488	500
18152	500	20875	500	23489	1000
18250	5000	20882	500	23490	500
18298	500	20891	500	23539	1000
18328	500	20898	500	23564	500
18345	500	20949	500	23590	500
18350	500	20973	500	23661	500
18434	500	20979	1000	23674	500
18552	500			23708	500
18624	500	21023	500	23728	500
18661	500	21096	500	23765	500
18695	500	21216	500	23814	500
18703	500	21315	500	23955	500
18727	500	21351	500	23982	500
18741	500	21378	500		
18752	500	21414	500		
18768	500	21424	1000	24030	500
18830	500	21442	500	24086	500
18905	500	21454	500	24088	500
		21496	500	24094	500
19023	500	21539	500	24120	500
19072	500	21589	500	24219	500
19105	500	21650	500	24265	500
19107	500	21665	1000	24323	500
19123	500	21715	500	24338	500
19145	500	21734	1000	24353	500
19168	500	21767	500	24404	500
19173	500	21777	500	24420	500
19185	500	21808	500	24437	500
19203	500	21859	500	24454	500
19209	500	21898	500	24467	500
19225	500	21929	500	24496	500
19275	500			24577	500
19332	500	22000	1000	24615	500
19350	500	22026	500	24646	500
19357	500	22032	500	24662	1000
19398	500	22052	500	24688	500
19410	500	22108	500	24713	500
19415	1000	22118	1000	24751	500
19503	500	22124	500	24803	500
19529	500	22131	500	24828	500
19538	500	22147	500	24845	1000
19585	500	22152	500	24897	500
19639	500	22209	500	24911	500
19660	500	22226	500	24933	1000
19688	500	22254	500	24988	500

Aproximaciones que corresponden al número anterior y posterior al que ha obtenido el premio mayor.

7341 1000 | 7343 1000

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, julio 2.

El ejército ha cruzado el Danubio principalmente por Simnitza; las noticias de los recientes combates parecen ser algo exageradas.

Se dice que han cruzado el Danubio unos 60,000 hombres.

Los turcos por su parte están devastando la Balgria.

Nueva York, julio 2.

Han llegado procedentes de la Habana los vapores *City of Havana* y *Rio Grande*, el primero por la mañana y el segundo al ocurecer; los pasajeros de este han desembarcado hoy por la mañana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 30, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 105¼

Onzas españoles á $16.

Idem mejicanas á $15 65.

Mercado monetario á 2 p.§

Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros á $4 88 cts. la £.

Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 16¼ c.

Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 94¼.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 112¼.

Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 9⅞ á 10⅛ cts. lb.

Centrífugas Nº 10 10⅛ á 10⅜ cts. lb.

Regular á buen refino 9⅛ á 9⅞ cts. lb.

Se han vendido 2090 bocoyes de azúcar mascabado.

Miele, purga de 50 grados, á 42 cts

Idem mascabada idem á 42 cts.

Manteca, *Prime* (Wilcox) en tres á 9 cts

Idem idem (Macfarlane Agula) á 9⅛ cts.

Tocineta, *long clear* á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra 9 á $9½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana, Nº 12 á flote á 32.

Consolidados á 94¼.

Bonos americanos 5.20 (1867) á 106¼.

Descuento, Banco de Inglaterra á 3 p.§

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta 5 p.§ 106 fr. 80 cts.

Habana 1º de junio de 1877.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Dispuesto por el Gobierno Supremo que el Impuesto del 30 por 100 se reduzca á un 22½ para los súbditos de naciones amigas, y acordado la formacion de un padron especial para dichos extranjeros, el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, de acuerdo con algunos señores cónsules, invita por este medio á los extranjeros que ejerzan alguna industria, profesion ó comercio, y á los que posean fincas ya urbanas, ya rústicas, en este distrito municipal, para que ántes del 15 de julio entrante ocurran á la seccion del 30 por 100 establecida en la planta principal del Palacio por la calle del Obispo, para acreditar su extranjería con certificados expedidos al efecto por los respectivos consulados.

Lo que de órden de S. S. I. se publica para que llegue á noticia de los interesados.

Habana y junio 28 de 1877.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Órden de la Plaza del dia 31 de junio de 1877.

La revista de Comisario del entrante mes de julio, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en esta Plaza en la forma siguiente:

Dia 2.

Ocho á diez de la mañana: señores jefes y oficiales de todas armas é institutos transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

Dia 3.

De dos á tres de la tarde: señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plazas.

De tres á cuatro de la tarde: señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y Reservas de Santo Domingo.

Dia 4.

Ocho á diez de la mañana: señores jefes, capitanes y subalternos en comisiones activas.

De once á una de la mañana: señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se publica en la órden de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El General Gobernador, *Calleja.*

Es copia.—El teniente coronel secretario, *Balbino Ordoñez.*

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Expedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc., que á continuacion se expresan, correspondientes al 1º y 2º semestre del año económico corriente de 1876 á 1877; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la oficina de Recaudacion respectiva situada en la casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 por 100 que previene el reglamento de recaudacion.

Gremios que se citan.

Almacenes de víveres no importadores.
Idem de dacon vegetal y leña.
Fábricas de carbon artificial.
Idem mineral.
Carbonerías.
Agencias de mudanzas.
Almacenes de vinos.
Comercios de instrumentos de música.
Agencias de artes.
Cantinerías.
Consumidores y compradores de carruajes.
Establos de carruajes de lujo.
Casas de ganados.
Cigarrerías.
Ventas y depósitos de cigarros y tabacos.
Carneros.
Muebles y arrendamientos.
Tiendas de agua para beber.
Idem de helados.
Carretillas.
Compañías de abanicos y paraguas.
Constructores y compositores de carretas y carruajes.
Fábricas de jabon.
Idem de velas de cera y sebo.
Cerámicas.
Fábricas de fósforos.
Fonderías importadoras.
Idem no importadoras.
Gravadores.
Hoteles.
Fondas.
Casas de huéspedes.
Bodegones.
Depósitos de cal, ladrillos, etc.
Loserías no importadoras.
Peleterías importadoras.
Idem no importadoras.
Panaderías y galeterías.
Pastelerías y loserías no importadoras.
Panoramas.
Papelerías no importadoras.
Quincallerías importadoras.
Idem no importadoras.
Relojerías.
Retratistas.
Sombrerería no importadora.
Sastrería.
Sederías no importadoras.
Cordonerías.
Tenejerías.
Tiendas de lámparas no importadoras.
Idem de ropa sin sastrería.
Tejares.
Tiendas de dulces en almíbar, jarabes, panales y siropes.
Máquinas de coser.
Tiendas de flores.
Idem de curiosidades.
Tenerías.
Talleres de mecánica.
Tostes de tostar café.
Talabarterías y fábricas de aparejos.
Tiendas de pescado frito.
Ventas de hielo.
Zapatería.
Establecimientos de industria, comercio y profesiones del partido de Puentes Grandes.
Idem ídem del partido del Calvario.

Habana 28 de junio de 1877.—Ramon de Echavarría.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

En consecuencia con la disposicion del Excmo. Sr. Director General, se recuerda á los señores presidentes y directores de sociedades anónimas el deber en que se hallan de acudir á las oficinas municipales, seccion del 30 p.§, á presentar los balances de las operaciones del semestre último, para que en vista de lo expuesto el oportuno recibo por concepto de dicho importe.

Lo que de órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Habana, julio 2 de 1877.—El Secretario, *Ramon de Echavarría.*

Gobierno Militar de la Habana.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General los pliegos de condiciones para las subastas de los arrendamientos de las mesillas de los mercados de Cristina y provisional de Tacon durante el año económico de 1877 á 78; el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 11 del entrante mes de julio á la una de la tarde en la Sala Capitular, ante la Comision 2ª con estricta sujecion á los pliegos de condiciones que se insertan á continuacion; advirtiendose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal el dia antes de la subasta hasta las cuatro en punto de la tarde.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento. Habana junio 27 de 1877.—El Secretario, R. de Echavarría.

Administracion Principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Reformado el plan general de sorteos del año económico de 1877 á 1878 á propuesta de esta Administracion de acuerdo con el Excmo. Sr. Director General de Hacienda y aprobado interinamente por el Excmo. Sr. Gobernador General con el aumento de dos mil billetes más que empezará á regir desde el sorteo ordinario nº 998 que se ha de celebrar el dia 29 de julio próximo á las siete en punto de su mañana, se hace público por medio de la Gaceta Oficial y demás periódicos diarios de esta ciudad, para general conocimiento.

	Pesos.
26000 billetes á cuarenta pesos uno	1,080,000
Cuarta parte para la Renta	270 000
Cantidad repartible	810,000

Distribucion de premios.

1 de	200,000
1 de	50,000
1 de	25,000
2 de 10,000	20,000
10 de 5000	50,000
115 de 1000	115,000
680 de 500	340,000
9 aproximaciones de 1000 pesos cada una para las [illegible] del número obtenga [illegible] mayor	9,000
9 Idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los	
50000 pesos	1,000
821 premios	810,000

Habana, 18 de junio de 1877.—El Administrador Principal interino, R. J. Rais.

Presidencia del M. I. Ayuntamiento de Jaruco.

Desde 1º de julio próximo, estarán para su cobro en esta Cabecera en poder del Recaudador D. Pedro J. Rodriguez, Calle de Villanueva número 39 los recibos de la contribucion del 30 p.§ correspondientes al primer semestre de 1877 á 1878, á fin de que los contribuyentes de la Jurisdiccion que quieran optar á la bonificacion del 5 por 100 ocurran en el citado mes á verificar sus pagos que deberán hacerlo, el 25 por 100 precisamente en oro y el 5 por 100 restante en billetes al tipo de 120 por 100. Pasado el 31 del citado julio se considerarán morosos los que no hubiesen satisfecho sus adeudos, y se procederá contra ellos por la via de apremio, y el 1º de octubre los que aun se encuentren en descubierto, tendrán además el recargo del 10 por 100 á favor de la Hacienda; todo conforme al artículo 16 de la instruccion de 9 de noviembre de 1876. Jaruco y julio 27 de 1877.—*Victor Ribayrial.* 8 29jn.

CONTRIBUCION DEL 30 POR CIENTO

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto, en billetes del Tesoro, se facilitan estos con descuento contra billetes del Banco Español, en la calle de S. Ignacio nº 78, almacen de ropa de Herrera y Cº 30-3j

CONSULADO DE ITALIA.

Habiendo acordado el Ilmo. Sr Alcalde Corregidor de esta capital que los ex rangeros que ejerzan alguna industria, arte, profesion ó comercio y los propietarios de fincas rústicas y urbanas que solo pagaren el 22½ en lugar del 30 de la contribucion que cobra el Estado segun lo dispuesto por el Gobierno Supremo de la Nacion, recaiden su nacionalidad por medio de certificados expedidos por los respectivos cónsules, se invitan á todos los súbditos Italianos de proceder del expresado documento á la mayor brevedad posible y presentar-lo á la oficina del Excmo. Ayuntamiento para gozar del expresado beneficio.

Habana y julio 2 de 1877.—El cónsul de Italia, Carlos Rags. 6 3jl

TRIBUNALES.

Don Angel Carros y Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate.

Por el presente se anuncia al público estar señalado el dia 29 de julio próximo venidero para que á las cuatro de la mañana tenga lugar en las puertas del Juzgado, sito en la calle de Beaznosa nº 6, el remate de una casa situada en pueblo de Marianao calle de San Antonio nº 16 entre las de Angeles y Kapotensa, retasada con el tercero en que se halla edificada, en sus mil novecientos cuarenta y siete pesos, veinte centavos oro, cuya casa ha sido embargada á D. Antonio Prieto Solis á consecuencia de los ejecutivos que le sigue Dª Cecilia de la Vega. Los que quieran hacer proposiciones ó asurran el vinculo de dicha y demás señaladas advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la retasacion. Habana junio 23 de 1877.—Angel Carros.—Por mandado de su Sria., Manuel Domínguez 3 24jn

D. Lorenzo Villar Garcia, Teniente graduado Alférez y Fiscal del Batallon Cazadores de Cartagena nº 31.

Habiéndose [illegible] del ingenio de Santa Isabel de esta jurisdiccion, y donde se hallaba de movilizado de dicha finca, reside en el mismo el próximo pasado, el paisano peninsular Manuel Fernandez, natural de Oviedo provincia de idem, en averiguacion de la muerte violenta por dicha persona al negro Fabian Criollo, en la noche del citado dia seis de junio, hallándose de centinela.

Usando de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas en estos casos á los oficiales de Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercero y último edicto á expresado paisano, señalándole la casa nº 71 de la calle Intendente Ramirez, de esta villa, donde deberá presentarse en el término de diez dias, á contar desde la publicacion de este edicto á prestar su declaracion y dar sus descargos, y de no presentarse en el tiempo prefijado se le seguirá la causa y se le sustanciará con arreglo á lo que contra él resulte.

Sagua la Grande 5 de junio 1877.—Lorenzo Villar.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30:

De Bilbao en 42 dias berg. esp. Valentina, cap. Arrihalza, ton. 310, con efectos, á L. Eguilazu y comp.
—Burdeos en 47 dias bca. esp. María, cap. Goitia, ton. 228, con efectos á Zulueta y cp.

Dia 12:

—Alicante y Málaga en 33 dias del 22 berg. esp. Teresa, cap. Marcili, ton 149, con frutos á Sainz y comp.
—Sevilla en 12 dias berg. esp. Cádiz, cap. Llorca, ton. 141, con frutos á Sainz y cp. Pasaj. 4.
—Canarias y Cárdenas en 1 dia del 29 bca. esp. Triunfo, cap. Perez, ton. 234, con frutos á Serpa.
—Cayo Hueso viv. amer. Wallace Blackford, cap Bieks, ton. 35, con pescado á M. Suarez.
—Sheildsborwngh en 9 dias gol. amer. L. Daniels, cap. Moon, ton. 68 con maderas á Hurutunn.

Dia 2:

—Santander y Gijon en 55 dias berg. esp. Ramona suarez, cap. Casariego, ton. 198, con harina á Alvarez.
—Barcelona en 22 dias vap. esp. Santiago. cap. Riveras, ton. 1027, con frutos á Fabra y Ginorés. Pasaj 29.
—N. York en 5 dias vap. amer. City of Veracruz, cap Deaker, ton. 1700, con efectos á Zaldo y cp. Pasaj. 15.
—Cayo Hueso viv. amer. Veloci pide, cap. Rodriguez, ton. 49, con pescado á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 30:

Para New York vap. amer. Colnmbus, cap. Reed, por Mc Kellar, Luling y cp. Pasaj. 111.
—Progreso y Veracruz vap. amer. City of Mexico, cap. Mc Intosh, por Zaldo y cp. Pasaj. 16.
—St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Marsella, cap. Ventura, por R. de Herrera y cp. Pasaj. 26.
—Vigo y Barcelona vap. esp. María, cap. Molins, por J. Demestre y cp. Pasaj. 111.
—Cayo Hueso viv. amer. Relief, cap. Padilla. Pasajeros 13.
—Wilmington bca. esp 22 Triunfo, cap. Isasi.

Dia 12:

—New York berg. amer. L. & M. Rinowees, cap. Wass, por Polledo, Rionda y cp.
—B. Aires berg. esp. Pensativo, cap. Cardá.
—N. York bca. esp. Virgen de las Nieves, cap. Soler.
—Delaware berg. amer Torrent, cap. Neill.
—Pensacola bca. ing. Jane Ure, cap. Clark.
—Tabasco berg. esp. Jóven Antonio Perez, cap. Quesada.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Sagua gol. Paquete de Sagua, pt. Colcmar, con 80 bocoyes miel de purga y efectos.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pt. Calafell, con 4 bocoyes azúcar y efectos.
—Idem gol. Jóven Leocadia, pt. Leganeta, con 24000 ladrillos de Barcelona.
—Canasi gol. Sabas, pt. Colomar, con 340 cajas azúcar.
—Batabanó gol. Rita Fortuna, pt. Millares, con 50 cuerdas de leña.
—Hinojal gol. Justicia, pt. Perez, con 47 bocoyes azúcar y 24 cuarterolas miel de purga.

DESPACHADOS.

Dia 2:

Para Manzanillo gol Segunda María, pt. Gonzalez, con efectos.
—Cárdenas gol. Inés, pt. Cuevas, con id.
—Hinojal gol. Justicia, pt. Perez, con id.
—Jaruco gol. Jarauseña, pt. Fernandez, con id.
—Cárdenas, gol. María del Cármen, pat. Valen t, con id.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Barcelona en el vap. esp. Santiago: D. Ernesto Freixido Frigolas; Luisa Aguilar de Montaner é hijo; Francisco Giralt Figarola; Francisco Giralt Martinez; Petrona Giralt; Adelaida Giralt; Emilio Prat Salom; Fernando Alemany; Antonia Estrachole; Ursula Estrachole; María Estrachole; Jacinto Font; Ramona Pascual é hijo; Cármen Masis; Benita Masia é hija; Antonia Fernandez; José Gali Passett; Balbino Cuadrado; Miguel Lombardo; Pedro Miret; Juan Font; Jaime Arnau; Florencio Alemany; Lorenzo Raurell; Hipólito Cifredo.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz: D. Carlos Zaldos; Isabel Diaz é hija; F. C. Diaz y 2 sobrinas; Enrique Zaldo; Francisco Calvo; Felipe García; Leopoldo Diaz; Antonio Goveli; Francisco Ordoñez; Juan N. Toscano; Cristóbal Mantilla; W. Rochell.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer. Columbus: D. Gaspar M. Batle; Joaquin Betancourt y 2 hijos; Ernesto Fis

LA VOZ DE CUBA

HABANA 2 DE JULIO DE 1877.

¿Dónde está el porvenir del tabaco de Puerto Rico?

Las personas que han leido con imparcialidad cuanto se ha escrito en la prensa periódica de esta isla y en la de Puerto Rico sobre la debatida cuestion del tabaco, habrán observado la existencia de dos opiniones encontradas, sostenidas ambas de buena fé por una y otra parte. De un lado están *El Eco de Vuelta-Abajo* y LA VOZ DE CUBA, que han combatido la libre importacion en esta isla del tabaco puerto-riqueño: de otro el *Boletin Mercantil* de Puerto Rico, que la ha defendido.

Nosotros fundamos nuestra opinion en que el tabaco producido en la isla hermana apénas alcanza para su consumo, y por consiguiente, nada pierde con la prohibicion, mientras que con la libre entrada nada gana, y los productores de Cuba pierden mucho, por que se desacredita su hoja en los mercados consumidores, y no alcanza el precio que merece por su calidad sin rival, por lo costoso de su refaccion y por los crecidos impuestos que pesan sobre ella.

El *Boletin Mercantil*, por el contrario, fundó su opinion en que la produccion de tabaco puerto riqueño es considerable, y por tanto que cerrándole el mercado de Cuba, no podria la pequeña Antilla darle salida.

¿De parte de quién estaba la razon? Para decidirlo, preciso era conocer la verdadera produccion del tabaco en Puerto-Rico. Si era grande tenia en cierto modo razon el *Boletin*; si era pequeña, la tenian *El Eco de Vuelta-Abajo* y LA VOZ DE CUBA.

Con datos oficiales, recojidos por nosotros mismos en la isla de Puerto-Rico en 1868, dijimos que la produccion anual de tabaco fluctuaba entre treinta y cuarenta mil quintales.

El *Boletin Mercantil* nos dijo que *hoy* era mucho mayor; pero acosado por nosotros para que manifestara en cuanto habia aumentado, *confesó que lo ignoraba.*

El *Eco de Vuelta-Abajo*, con datos proporcionados por una persona que recientemente ha desempeñado allí cargos públicos, dijo que cuando más ascendia dicha produccion á *cincuenta mil* quintales.

En esto apareció un tercero en discordia, *El Veguero* de Consolacion del Sur, que defendia *condicionalmente* la libre importacion, y nos dijo que todos estábamos equivocados, que de sus profundos estudios hechos antes de venir al estadio de la prensa, resultaba que la *verdadera produccion* de tabaco en Puerto-Rico es *hoy* de 57,741 quintales.

Ningun inconveniente hemos tenido en aceptar esta última cifra, tanto por que es el fruto de largas vigilias del colega consolareño, como por que, segun él mismo afirma, la ha sacado de datos oficiales; y sobre todo, por que no tiene nada de extraño que la produccion de tabaco se haya acrecentado en Puerto-Rico en 17,000 quintales desde 1868 hasta la fecha.

Por consiguiente, mientras no se presente una cifra más alta que esa para la produccion del tabaco puerto-riqueño —y dudamos que exista, dadas las fuentes en que ha bebido *El Veguero*— estamos autorizados para decir que la *verdadera produccion* de Puerto-Rico es de 57,741 quintales al año.

¿Qué consecuencia se deduce de esta cifra? Ya lo hemos dicho varias veces; que como Puerto-Rico *consume* 75,919 quintales de tabaco, le *faltan* para el consumo 18,175 y no le puede *quedar* nada para exportar.

¿Quién tenia razon, nosotros ó el *Boletin*?

Resulta, pues, que sobre ese punto es ociosa toda discusion. La lógica inflexible de los números demuestra que Puerto-Rico no es hoy por hoy un país productor de tabaco, y por consiguiente, que para los vegueros puerto-riqueños es indiferente que se admita ó no en Cuba su tabaco.

¿Mas les sucede lo mismo á los de esta isla?

La mejor contestacion que puede darse á esta pregunta la tenemos en una carta de los más importantes cosecheros de Vuelta-Abajo que hemos recibido hoy mismo y reproducimos íntegra á continuacion.

Hé aquí su contenido:

SR. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideracion: varios cosecheros de tabaco, en nombre de los demás de la isla, damos á Vd. las más espresivas gracias por sus artículos, en los que con tanta valentía trata de esclarecer los perjuicios que ocasiona la libre entrada del tabaco de Puerto-Rico en esta isla, sin ninguna ventaja para aquella.

Las consecuencias de la libre introduccion del tabaco puerto-riqueño no se han hecho esperar .....

Nosotros creemos que nuestro Gobierno, tan celoso siempre por el bienestar de todas las provincias, comprendiendo que la de Puerto Rico ningun beneficio recibe con la entrada de su tabaco en esta isla, y que los únicos favorecidos son los especuladores que engañan al comercio de buena fé y á los especuladores en general, vendiéndoles tabaco de otra procedencia por el nuestro, prohibirá dicha entrada y evitará el descrédito de nuestra privilegiada hoja y la ruina de Vuelta-Abajo.

La parte más interesada en este asunto es el Gobierno mismo, por que recibirá tambien en sus contratas tabaco de Puerto Rico por el de Vuelta-Abajo con la mayor facilidad, y como el Gobierno no quiere ser engañado, es de esperar que para evitar el abuso prohiba la entrada en la isla de tabaco del exterior.

Esperamos, Señor director, que su resuelta pluma, secundada por la del celoso director de *El Eco de Vuelta Abajo*, ilustrará á las personas que han de decidir tan delicado asunto, quedándole agradecidos, además de todos los cosecheros de tabaco, sus afmos. S. S. Q. B. S. M.—*Varios cosecheros de la Nueva Filipina.*

Pinar del Rio 30 de junio de 1877.

Está, pues, fuera de toda duda que la introduccion del tabaco de Puerto Rico en Cuba produce perjuicios de consideracion á los productores de esta isla, sin que los de aquella saquen utilidad alguna. De esto es de lo que desearan se convenzan los partidarios de la libre importacion y sobre todo, que reconozcan de una vez que el porvenir del tabaco de Puerto-Rico no está en Cuba.

¿Dónde está entónces el porvenir del tabaco de la isla hermana?

Contesta por nosotros *El Agente* de Puerto Rico, único que ha tratado la cuestion bajo el punto de vista de los verdaderos intereses de aquella isla, y cuya imparcial opinion no podrá ser sospechosa para nadie.

Hé aquí como se espresa el colega puerto-riqueño:

"Decíamos en nuestro anterior artículo sobre este asunto, que no es el criterio de *El Agente* que el porvenir del tabaco de Puerto-Rico está en Cuba; y no dudamos que nuestros lectores habrán convenido en ello con nosotros, al ver las razones que someramente indicamos. Y en efecto; si nuestro tabaco no hace más que ir á la Antilla hermana para ser allí elaborado y ofrecido en seguida á los mercados consumidores, que lo aceptan como si fuera produccion cubana; claro es que por su calidad podría concurrir directamente á esos mercados, sin necesidad de sujetarse á la onerosa tutela que hoy le agobia, con tal que se presentara en ellos garantidos, no solo por lo escogido de su clase, sino tambien por el completo perfeccionamiento en su elaboracion."

El raciocinio de *El Agente* no puede ser más lógico. Si Cuba es un país *productor* de tabaco, es evidente que el de Puerto-Rico no viene aquí á *consumirse*, sino únicamente á *pisar* por nuestro suelo, siendo despues exportado para los mercados *consumidores*: ¿qué ganan con este rodeo los veguetos puerto-riqueños? Absolutamente nada, ántes al contrario, pierden mucho, pues como dice muy bien nuestro colega, sus productos podrian muy bien concurrir *directamente* á esos mercados, donde alcanzarian mejores precios en competencia con otros inferiores, mientras aquí necesitan tomar vergonzosamente el nombre de tabaco de Cuba para venderse. ¿Y quién se aprovecha de este engaño? ¿Son acaso los veguetos de Puerto-Rico? Son los especuladores de esta isla, que compran barato en Puerto-Rico y venden caro en Cuba. Pues lo que ganan con el fraude estos especuladores, podrian ganarlo legítimamente los veguetos puerto-riqueños, vendiendo directamente su tabaco á los mercados consumidores.

Discurriendo *El Agente* con mucho juicio sobre los inconvenientes que tiene para el cultivo y la fabricacion del tabaco puerto-riqueño la obstinacion en no querer llevarlo más que á Cuba, como si no hubiera en el mundo otro mercado, hace las siguientes reflexiones:

"Hasta ahora, como ya lo dijimos el otro dia, agricultores y comerciantes solo han tenido á la vista el mercado de Cuba, al tratarse del tabaco, porque en el momento era la operacion más ventajosa y de más fácil realizacion que podian efectuar; pero esto mismo que se presentaba como una gran especulacion, era el orígen de futuros males que por desgracia ya hemos empezado á palpar. En primer lugar se expone esa importante industria á las eventualidades perjudiciales que ya hemos visto surjir y que en seis meses han ocasionado daños de consideracion á los agricultores y al comercio, por haberse encontrado unos y otros sin tener mercado para el producto; en segundo lugar, *el cultivo y la elaboracion del tabaco han permanecido estacionarios*, el primero por carecer de estímulo para su mejoramiento, por que en Cuba era aceptado siempre *como un buen negocio tan luego se le cubria con el nombre predilecto del fruto de aquella Antilla*; y la elaboracion, porque no pudiendo brindar un artículo capaz de competir con el de la isla hermana, se ha concretado á no salir del círculo estrecho de nuestro propio consumo; y en tercero y último lugar, se anubla el porvenir del producto porque defraudándole pasar desconocido en los mercados que realmente lo consumen, se mataba toda esperanza de asegurarle en el porvenir su constante realizacion, como estamos viendo sucede en la actualidad."

Dos declaraciones importantísimas contiene este párrafo de nuestro colega, con los que estamos completamente de acuerdo, y que vienen á corroborar cuanto hemos dicho constantemente en nuestra polémica con el *Boletin*, á saber: *que el cultivo y la elaboracion del tabaco han permanecido estacionarios* en Puerto-Rico; y que la introduccion de ese tabaco en Cuba *era un buen negocio* para los especuladores, que *lo cubren con el nombre predilecto del fruto de esta Antilla.*

No se limita *El Agente* á combatir la preocupacion arraigada allí de que el mercado de Cuba conviene á los intereses de Puerto-Rico, sino que conociendo cuáles son esos verdaderos intereses, indica á cultivadores y fabricantes el camino que han de seguir para competir con nosotros en los mercados consumidores.

Trasladamos á continuacion los consejos que dá á unos y otros, para que vean los inconsecuentes partidarios de la libre importacion, que léjos de abogar por la prosperidad de ese ramo de riqueza en Puerto Rico, abogan por su ruina:

"Resulta, pues, de lo dicho, que es indispensable mejorar el cultivo del tabaco y al mismo tiempo perfeccionar su elaboracion para poder arriesgarlo á presentarse al consumo del mundo por sí solo, y sin más garantía que la de su propio mérito. Para ello será preciso dedicar á la elaboracion las clases superiores de tabaco que se cosechan en la isla, é introducir en su cultivo todas las mejoras que la práctica de Cuba enseña, y que son objeto de diversos tratados más ó ménos extensos sobre el cultivo y cosecha del tabaco. Su estudio debe ser objeto de preferente atencion para todos los agricultores que á dicha planta se dedican; y en nuestra opinion, sería muy conveniente crear sociedades agrícolas en las principales comarcas productoras del país, no solo para conparse de la introduccion de todas las mejoras realizables en el cultivo, sino tambien para asegurar la fácil salida del producto y organizar las transacciones entre cosecheros y especuladores, para que ni estos perjudiquen á los primeros, ni aquellos corran los peligros que trae consigo la falta de recursos en momentos dados, y tal vez los de mayor importancia. Esas sociedades procurarían y realizarían, de la manera más ventajosa, el mejoramiento de los mil detalles que exije el cultivo del tabaco y de los cuales depende su buena ó mala calidad, por insignificantes que parezcan.

A su vez la industria de la elaboracion es llamada á sufrir grandes transformaciones, por más que gustosos reconozcamos que un entendido y laborioso industrial de esta ciudad, que hoy con justicia empieza á recoger el fruto de sus tareas, la ha hecho adelantar no poco de algunos años á esta parte. Sin embargo, desde la eleccion de la calidad y la clasificacion y desvenamiento de las diferentes hojas y tripas, hasta la gradacion de las vitolas admitidas hoy, todo está por aprenderse generalmente entre nosotros; y de la falta de este conocimiento depende, sin duda, que no pueda presentarse una caja de tabacos de Puerto-Rico, que ofrezca en todo su contenido la igualdad de color, de gusto y de forma que se encuentra en una de la Habana.

La industria de tabaquería es un arte, mecánico, es cierto, pero como tal sujeto á determinadas reglas, que si se ignoran no puede pretenderse alcanzar la perfeccion que la práctica, por larga que sea, no puede por sí sola dar. El tabaquero no debe concretarse únicamente á saber torcer; necesita tambien conocer la manera de desvenar bien el tabaco, de clasificarlo como ántes hemos dicho, de conservarlo en tanto que no se elabora, de distribuirlo en el acto de la elaboracion y de cortarlo para sacar mejor y más partido de la hoja. Todas estas operaciones son en el dia objeto de reglas fijas que deben conocerse préviamente, y que á los industriales toca hacer aprender oportunamente á sus operarios, para que no procedan á ciegas.

Claro es que cada industrial aisladamente y por su propio interés puede realizar esta enseñanza; pero para el fin que hoy debe proponerse la industria, no basta la accion individual; solo la asociacion puede producir un resultado rápido y conveniente, para alcanzar por una parte la pronta transformacion del trabajo y evitar por otra las colisiones que pudieran ocurrir entre industriales y trabajadores. En este supuesto, nos parece tambien oportuno que se formen asociaciones de industriales en los principales centros de la isla, dando entrada en ellas á los trabajadores inteligentes, para que se hallen representados los intereses de las dos clases que han de funcionar anualmente.

Las asociaciones, tanto de agricultores como de industriales, ofrecerán además la ventaja de hacer ménos sensibles los sacrificios que unos y otros tengan que efectuar en su propio provecho, y para realizar los adelantos que ambos necesiten hasta llegar al estado de que el tabaco de Puerto Rico pueda presentarse con ventaja en los países que consumen el artículo.

Solo así conseguirá este asegurar su porvenir, dejando de ser tributario de Cuba, y viviendo su propia vida, sin tutelas que, aun cuando por el momento aparezcan provechosas, á la larga presentan de relieve los perjuicios que ocasionan y ponen á una industria de tanta importancia en grave peligro de tener que morir cuando más llena de vida se sienta.

Solo así prosperarán el cultivo y la elaboracion del tabaco de nuestra Isla, que está llamado á ocupar el segundo lugar en la lista de los que ofrecen todos los países productores; y solo así podrá la provincia contar con un producto valioso que aumente el escaso número de los que hoy tiene, y la deja en situacion de no verse obligada á adoptar medidas empíricas que ceden en su propio daño y desprestigio, comprimiéndola con un círculo de hierro que impedirá siempre el dar un solo paso de progreso.

Que no lo olviden los agricultores y los industriales de tabaco: por el momento volverán á obtener buenos precios y fácil salida del producto, pero están siempre al borde de un abismo, al que rodarán más tarde ó más temprano, si no tratan en tiempo de retirarse de él."

La Propaganda Católica.

Hemos tenido el gusto de recibir los primeros números de la revista semanal que ha empezado á publicarse en Madrid con este mismo epígrafe, bajo la acertada direccion del Sr. D. Nicolás M. Serrano, hermano de nuestro difunto y queridísimo obispo.

Sin objeto alguno de lucro y sin propósitos políticos, la revista del Sr. Serrano viene á llenar en el estadio de la prensa católica un vacío que se dejaba sentir entre los que professamos las salvadoras doctrinas de la religion, que es como si dijéramos, la historia y civilizacion de Europa. Dado el positivismo y las erróneas doctrinas que por desgracia prevalecen en la sociedad moderna, se hacen necesarias publicaciones como la que nos ocupa, que respondan en nuestra pátria á promover ese movimiento regenerador que se efectúa en las demás naciones del orbe católico, y que es como el dique que resiste á las invasiones de una ley sin Dios y de una filosofía que se divorcia de todos aquellos principios que, basándose en la tradicion y en lo justo, han sido y son la norma y guía del hombre en todos los tiempos de la historia.

Cuando tan grande es la actividad de los enemigos de nuestras creencias, cuando ningun medio perdonan, utilizando todos los recursos, todos los ardides para perseguirnos, aprovechándose del periódico, del libro, de la tribuna, del anónimo folleto y de la hoja suelta, necesario se hace tambien, como dice muy juiciosamente el Sr. Serrano, que los católicos nos "asociemos, nos unamos, y donde quiera que haya una gran necesidad, aparezca allí la mano de la caridad de los asociados á *La Propaganda Católica*: tendamos en lo posible á sostener á las pobres religiosas, á los sacerdotes ancianos, á reparar algun templo derruido, á crear colegios, escuelas y universidades católicas, á excitar, en fin, la caridad y realizar el bien público para la mayor gloria de Dios y prosperidad de su Iglesia.

"Como nos dirijimos á sacerdotes y á conciencias temerosas de Dios, no dudamos en autorizarlos, en la seguridad de que nunca se ha de abusar, á que en sus respectivos pueblos y localidades, cuando quiera que se presenten protestantes ó sectarios de falsas religiones repartiendo gratuitamente libros y hojas, manden tambien colocar en la plaza pública las obras de *La Propaganda Católica* y repartirlas, recojiendo las prohibidas, que se entregarán al Ordinario de cada diócesis. Si en estos casos se necesitan más, pídanse inmediatamente y distribúyanse á manos llenas, que luego.... Dios proveerá."

El objeto esencial de esta revista es tan solo la propaganda, como lo indica el anterior párrafo que copiamos, siendo un objeto muy secundario las ganancias materiales que, caso de haberlas, se destinarán á la fundacion de nuevas instituciones de caridad y de enseñanza, que son indiscutiblemente la base de las sociedades y el consuelo de la desgracia y del infortunio.

Excitamos al clero y á los católicos de esta isla que nunca han desmentido lo arraigado que se halla en su corazon el sentimiento religioso, á que presten su más decidida cooperacion y apoyo á la publicacion que con tal pureza de intenciones ha de llenar un objeto tan altamente moral y utilísimo para el porvenir de los pueblos.

Hé aquí los fines que se propone llenar:

1º Publicar cuantas obras de notorio mérito designen los muy reverendos prelados y dignísimos sacerdotes de España, así originales como de antiguos autores clásicos.

2º Fundar en cada pueblo de España una pequeña biblioteca parroquial.

3º Propagar hojas volantes, medallas, rosarios, estampas y devocionarios, á precios económicos y repartir gratuitamente entre los pobres el décimo de cada una de estas cosas.

4º Fomentar la creacion de círculos católicos de obreros en España, dotarles de pequeños libros y estimularles á la fundacion de cajas de ahorros.

5º Facilitar la adquisicion de las mismas obras al clero, remitiéndolas á pagar en plazos.

6º Facilitar las relaciones entre los celosos católicos de España para todo cuanto pueda contribuir á los fines de la piedad y prosperidad de la Iglesia católica, apostólica, romana, por medio de esta *Revista*, que dará á conocer el movimiento católico-científico de todas las parroquias, círculos y centros de España.

Redaccion y administracion: Correo, 2, Madrid.

El vapor Niágara.

Ayer domingo tuvo lugar el espléndido almuerzo con que el digno capitan y oficiales del vapor *Niágara* obsequiaron á distinguidas personas de esta capital, y en verdad que nada dejó que desear la improvisada fiesta aún á los más exijentes.

No obstante las grandes dimensiones del nuevo buque, todo se veia lleno por una escojida concurrencia, en la que sobresalian hermosas damas radiantes de gracias y de hechizos que daban más animacion y alegría al banquete.

Brindó el Sr. Comandante General del Apostadero por la prosperidad de la marina mercante americana, y muy particularmente por el *Niágara* y por su consignatario, capitan, etc.; el Sr. Ayala por las ventajas del convenio postal recientemente celebrado, que trasforma á todos los vapores de travesía en vapores correos, acortando las distancias; el consignatario del buque, Mr. Hamel, por la prosperidad y felicidad de España y porque recobre la antigua señora de los mares, su antiguo esplendor y poderío; y por último, tambien brindaron varios periodistas.

Concluido el almuerzo se verificó un baile sobre cubierta, entregándose los concurrentes á las delicias de Terpsícore. Durante todo el dia fué visitado el vapor por lo más bello y escogido de nuestra; buena sociedad á quien tanto el capitan como los oficiales obsequiaron con profusion de dulces, helados y delicados vinos.

A las 5 de la tarde terminó esta fiesta, de la cual conservarán gratísimos recuerdos cuantas personas asistieron á ella.

Importante captura.

A la hora de entrar en prensa esta edicion, hemos recibido la noticia de que en las Villas el célebre cabecilla insurrecto Morejon, ha sido capturado, despues de herido en una refriega.

No tenemos por ahora más detalles, los cuales comunicaremos á nuestros lectores en el número de mañana, al llegar á nuestra noticia.

Cuestion de Oriente.

Encontramos las siguientes noticias referentes á esta cuestion en los periódicos de Nueva-York recibidos esta mañana:

Lóndres, junio 23

Parece que los representantes del sultan encargados de obtener del emperador de Marruecos el envío de elementos de guerra á Oriente no han conseguido su objeto.

Un despacho de Constantinopla dice que la Puerta está preparando una nota á las potencias relativa á las atrocidades cometidas por los rusos en el Ardahan y en el Cáucaso.

La Asamblea cretense ha suspendido sus sesiones por haber contestado la Puerta á las preguntas que le habian sido dirigidas. Los diputados cristianos han protestado ante el gobernador y los cónsules extranjeros. Reina gran exaltacion. Una escuadra turca ha llegado á la bahía de Suda.

En la Cámara baja del Reichsrath austriaco ha sido anunciada hoy una interpelacion al gobierno para inquirir si el imperio alemán propuso al de Austria una alianza ofensiva y defensiva por la cual se hubiera podido evitar la guerra actual.

El príncipe Milan se despidió del czar el jueves. Sérvia continuará observando estricta neutralidad. No es cierto que los rusos hayan pasado por territorio sérvio, ni que se hayan concentrado tropas austriacas en las fronteras de aquel principado.

Los rusos han comenzado el paso del Danubio por Galatz. Un cuerpo de cosacos se halla ya en territorio búlgaro y ha tomado posiciones para defender el flanco del ejército ruso contra las fuerzas turcas que están acantonadas en Matchin. Se ha terminado otro puente en Ibrail. Algunos cañoneros rusos se han abierto paso y protejen el paso de las tropas.

Dícese que el czar y todo su estado mayor cruzarán hoy el Danubio para presenciar las primeras operaciones del ejército.

Un corresponsal de Viena asegura que el czar ha resuelto permitir que las tropas rumanas cooperen con el ejército ruso en territorio búlgaro. Los rumanos cruzarán el Danubio por Kalafat.

Treinta y ocho corresponsales de periódicos salieron ayer de Bucharest para el Danubio.

Fuertes destacamentos de tropas austriacas cubren la frontera montenegrina. Gran número de mujeres y niños huyen á Budua y Cattaro.

La escuadra blindada alemana ha llegado á Malta, desde donde irá á Port Said.

Un despacho de Erzeroum confirma la noticia de que los turcos han vuelto á ocupar á Bajazid de donde desalojaron á los rusos. Algunos de estos quedaron prisioneros. Se cree inminente una gran batalla en aquellas inmediaciones. Mukhtar Bajá está frente á Dalibaba.

El czarewich ha llegado á Ploejesti.

Lóndres, junto 24.

La contestacion de la Puerta á la nota de lord Derby, relativa al canal de Suez, fué enviada el dia 21 del corriente. Entiéndese que el gobierno turco acepta el principio de libre navegacion por el canal para los buques de naciones neutrales, pero se reserva el derecho de hostilizar á los barcos enemigos.

—Telegramas de Viena confirman la noticia de que los rusos han cruzado el Danubio. La mayor parte de las fuerzas que efectuaron la operacion pasó por un puente próximo á Ibrail.

Las tropas del Czar ocupan ya la orilla turca del Danubio en una extension de diez y ocho millas. Los cosacos que primeramente pasaron á territorio búlgaro y las baterías rusas en la márgen rumana del rio protegieron la operacion.

Ocho mil rusos con dos baterías han entrado en Bulgaria, dirigiéndose á Matchin. Algunos grupos de caballería irregular turca, intentaron oponerse á la marcha de los rusos, pero huyeron de desbandarse y huir.

Los rusos se han apoderado de las fortificaciones exteriores de Matchin. El combate fué muy reñido y encarnizado. Los bashi bozuks se retiraron á la plaza protegidos por las baterías situadas en las alturas, cuyas baterías cayeron sucesivamente en poder de los rusos, no obstante la bizarra defensa hecha por los turcos. La lucha duró hasta hora avanzada de la tarde. Los rusos acamparon y pasaron la noche á corta distancia de Matchin. El sábado por la mañana continuó el ataque. Los saldados moscovitas tomaron fácilmente las trincheras próximas á la ciudad, que ocuparon despues por haberla abandonado los turcos antes de ser de dia.

Numerosas tropas rusas siguen pasando el Danubio.

Dícese que solo se destinarán á operar en la Dobrudscha dos cuerpos de ejército ruso que comprenden unos cincuenta y cinco ó sesenta mil hombres.

Más fuerzas rusas cruzarán el Danubio por Turna, frente á Nicopolis con objeto de flanquear á Varna y Silistria que son las plazas más fuertes de las que componen el cuadrilátero.

Hoy ó mañana se trasladará el cuartel general ruso de Ploejesti á Alejandría.

Despachos de Constantinopla anuncian que las tropas de Mukhatar Bajá sostuvieron una batalla contra las fuerzas rusas en Tatkhodja que comenzó el jueves y duró todo el viérnes, entre Khorasan y Dalibaba.

Telegrafían de Constantinopla que Makhtar Bajá atacó y desbandó el dia 20 á toda una division rusa que estaba acampada en Hilitatz.

El combate de Ostrok terminó el viérnes. Los montenegrinos ocupan posiciones atrincheradas para oponerse al avance de las tropas de Suleiman Bajá. El príncipe Nicolás, con otras fuerzas militares, se encuentra en Carova.

Todos los montenegrinos en Herzegovina están volviendo á su país para tomar las armas.

Suleiman Bajá avanza muy despacio, pero parece fuera de duda que conseguirá arrollar á los montenegrinos que se oponen á su paso. Ambos ejércitos pelean con bravura.

Hoy ha sido incendiado un convento en Ostrok.

Las divisiones turcas que operaban en Herzegovina y Albania han conseguido reunirse, y se dirigen ahora hácia Cettinje. Las noticias oficiales de Montenegro dicen que esta operacion ha sido realizada despues de seis dias de continua lucha, en la cual han sufrido los turcos siete mil bajas.

El príncipe egipcio Hassan salió ayer de Constantinopla para Varna á bordo del *Misir*. El sultan le ha ofrecido, como presente, una espada de honor.

Lóndres, junio 25.

El agente turco de Belgrado ha comunicado que Sérvia está haciendo grandes preparativos para la guerra.

En Salónica se ha descubierto una conspiracion entre los griegos residentes en aquella ciudad. Se han hecho prisiones. Algunos profesores y muchos estudiantes han sido arrestados.

—Dicen de Viena que Austria ha rehusado formalmente intervenir en favor de Montenegro.

—El príncipe Milan ha llegado á Belgrado desde Ploejesti. Dícese que el príncipe Gortchakoff, al recomendarle la neutralidad de Sérvia, le manifestó que las relaciones entre Viena y San Petersburgo eran inmejorables.

Un corresponsal de Viena dice que se han cruzado notas entre Austria é Inglaterra inquiriendo cual sea el carácter y significacion de las disposiciones preventivas adoptadas por ambas naciones.

—Un despacho de Constantinopla dice que la Cámara de diputados otomana ha dado un voto en favor de la continuacion de la guerra á todo trance, aún cuando todas las naciones europeas se opongan á Turquía.

—Se han recibido nuevos detalles respecto al paso del Danubio por los rusos.

A las tres de la mañana del sábado llegaron á Ibrail el Czar, el Czarewitch y el gran duque Nicolás. El Czar, con todo su estado mayor, inspeccionó y pasó el ponton preparado para las tropas. Estas vitorearon con entusiasmo al emperador, quien por la tarde fué en tren especial á Galat, donde visitó el campamento de Montmento. La inesperada llegada del Czar causó el mayor regocijo y entusiasmo. La comitiva imperial volvió por la noche á Ploejesti.

De las fuerzas que primeramente pasaron el Danubio solo dos batallones han ocupado á Matchin. El resto de las tropas se hallan acampadas al Norte de la ciudad.

Se dice que los rusos no esperan tener combates de importancia hasta que lleguen á la línea férrea de Matchin á Babadagh.

Un despacho de Galatz dice que el viérnes llegaron á aquella plaza unos 300 heridos.

En Constantinopla se ha dado noticia oficial de que algunas fuerzas rusas, con artillería, han cruzado tambien el Danubio en dirección á Karagatch, cerca de Hirsova.

Se espera que más tropas rusas crucen pronto el Danubio por entre Turnu-Magurelli y Simnitza. Catorce mil hombres han recibido órden de dirijirse á Girla, al Norte de Kalafat.

Anuncian de Constantinopla que se ha resuelto que un hermano menor del Sultan vaya á la frontera del Asia Menor para ponerse al frente de las tropas.

Las divisiones reunidas de Suleiman Bajá y Alí Saib continúan con buen éxito su movimiento de avance. Los montenegrinos han evacuado á Cettinje, desde donde han sido trasladados á Cattaro tres mil heridos.

Los vapores de guerre rusos *Constantine* y *Vladimir* han hecho una salida de Sebastopol y Odessa respectivamente. El *Constantine* echó á pique á cuatro buques mercantes turcos, despues de llevar á tierra á sus tripulaciones. El *Vladimir* capturó un bergantin frente á Varna.

Los rusos que habia en Bajazid se han atrincherado cerca de la misma ciudad.

Un telegrama de Bajazid dice que el dia 18 [illegible] de aquella ciudad y la Indiesen, con pérdida de 450 hombres de caballería y 100 de infantería.

El tercero cuerpo de ejército ruso que forma el ala derecha se dirije al Danubio por la orilla izquierda del Aluta.

Anuncian de Constantinopla que Dervich Bajá atacó el sábado á los rusos que rodean á Bisoum y los desalojó de las posiciones que ocupaban en las alturas inmediatas.

Parece que el Bey de Túnez ha manifestado á la Puerta la posibilidad de que la escuadra rusa bombardee á la capital de aquel Estado.

Tropas griegas se están concentrando en las fronteras de Turquía.

Lóndres, junio 26.

Dícen de Viena que el ejército sérvio no se movilizará hasta que los turcos hayan cruzado el Danubio por todos los puntos designados para efectuar esta operacion. El ministro de la Guerra sérvio ha dispuesto que se organicen 24 nuevos batallones de infantería.

Dícese que los turcos intentan ocupar á Nagotin.

El *Istok* de Belgrado asegura que la visita del príncipe Milan al czar ha sido muy favorable á las miras de Sérvia.

—La Agencia rusa telegrafía que Rusia cumplirá sus promesas, que la paz de Europa está perfectamente asegurada y que los resultados de la campaña, léjos de ponerla en peligro, la consolidarán.

—Telegramas de Viena dicen que en Constantinopla aumenta la agitacion contra el ministro de la Guerra y demás autoridades militares.

—Despachos de Galatz é Ibrail dicen que ha comenzado un movimiento general de tropas rusas hácia Tobernavoda. Fuerzas de caballería y artillería apoyan la operacion.

Un cuerpo de 18 000 rusos ha cruzado el Danubio cerca de Hirsova y se ha reunido á las fuerzas que desde Matchin se dirigieron al Sud por la orilla del rio. Estas tropas se encuentran ahora al Norte de rio Seraij. Otra division se dirigirá á lo interior de la Dobrudscha. El objeto de estos movimientos es preparar el ataque contra la línea del ferrocarril entre Tchernavoda y Kustendje.

Las tropas de la derecha han avanzado sobre el Danubio y se hallan acantonadas al Turnu Magurelli, Flamunda, Lissa y Simnitze. Este movimiento se dirige principalmente contra Sistova y Nicopolis.

En todos los puntos atrillados de las orillas del Danubio, desde Kalafat á Oltenitza, se sostiene un vivo cañoneo. Dícese que Abdul Karim ha ordenado que se concentren en el cuadrilátero todas las fuerzas diseminadas al Oeste de Rustchuk.

El bombardeo de Rustchuk desde Giurgevo y baterías próximas es muy vivo. Los turcos contestan vigorosamente. Ocurren continuos incendios. Cien personas han muerto en las calles. Algunas granadas han caido en los consulados de Alemania, Inglaterra y Bélgica. El fuego se dirige principalmente al centro de la ciudad. Algunas granadas turcas han catallado en el hospital de Giurgevo.

Se dice que las disposicion para el avance del ejército ruso han sido adoptadas por los generales para calmar la impaciencia y la ansiedad que manifestaba el czar por no haberse dado ántes comienzo á las operaciones.

Un corresponsal en Pera asegura que durante algunos dias se han sostenido continuos combates en Armenia. Parece que ambos ejércitos han sufrido muchas pérdidas, principalmente el ruso.

Makhar Bajá anuncia que ha obtenido una completa victoria contra los rusos en Hadiez. El combate duró doce horas. Otras noticias dicen que todavía no se ha decidido el triunfo y que se renovará la lucha.

En los combates ocurridos en Delibaba, ambos ejércitos pelearon durante 33 horas. Los turcos tuvieron más de 2 000 bajas; las de los rusos fueron muchos mas numerosas. El cuartel general turco sigue en Zewin, donde 24 batallones y dos baterías acupan excelentes posiciones. Diez y seis mil rusos se dirigen hácia aquel punto. Los turcos se preparan á rechazar el ataque Ismail Bajá, gobernador de Erzeroum, manda las tropas del centro, en ausencia de Mukhtar Bajá.

Telegrafían de Bafoum, con fecha 23, que han sido rechazados varias ataques de los rusos, quienes tuvieron que levantar sus baterías y retirarse con pérdida de 1,500 hombres, entre muertos y heridos. Una fragata hostilizó simultáneamente á las trincheras desde Trebezonda. El gobernador de esta plaza dice que en dicho buque murieron siete oficiales y ochenta soldados.

Anuncian de Constantinopla que los sitiados de Kars han rechazado todos los ataques de los rusos, y que estos han tenido grandes pérdidas. El bombardeo de la plaza es muy vivo.

El periódico turco *Bassiret* confirma la capitulacion de los rusos en Bajazid. Anúncialse oficialmente en San Petersburgo, que se han enviado refuerzos á aquel punto.

Suleiman Bajá se retira hacia la frontera de Albania. Los montenegrinos hostilizan constantemente á los turcos desde sus posiciones y tienen buena artillería de montaña. Los últimos telegramas dicen que se esta dando una batalla en la orilla derecha del rio Zaba. Mehemet Alí se dirije en retirada hácia Sienitza.

Dicen de Cettinge que las pérdidas sufridas por el ejército de Suleiman Bajá se estiman en diez mil hombres.

Varios despachos de Ragusa niegan que las tropas de Suleiman Bajá y de Alí Saib hayan conseguido reunirse, pero estos despachos necesitan confirmacion por cuanto son de orígen slavo.

—Agentes rusos han sido enviados á Bremen, Hamburgo y los Estados Unidos con objeto de alistar marineros para las escuadras del czar. Cinco buques de guerra nuevos van á ser botados al agua en Cronstadt.

El gran duque Alejo ha sido nombrado general.

Un despacho de Viena al *Standard* dice que el príncipe de Montenegro ha sido muerto por sus propios soldados á consecuencia de las recientes derrotas sufridas. No ha llegado ningun otro telegrama que confirme esta noticia.

—Un despacho de Delibaba confirma las noticias relativas á las derrotas de los rusos en estos últimos dias. Parece que tambien fueron rechazados en otro combate ocurrido el dia 23.

—El bombardeo de Rutschuc continuó ayer durante todo el dia. Dícese que el consulado británico ha sido destruido intencionalmente por los rusos.

NOTICIAS VARIAS.

En el sorteo verificado hoy han obtenido los premios mayores los nueve números siguientes:

7342	$ 200000
1042	50000
22373	25000
8199	10000
18250	5000
9034	5000
3715	5000
12430	5000
1600	5000

El Sr. D. Francisco Marty y Gutierrez, dueño del gran teatro de Tacon, ha recibido el siguiente telegrama:

París, junio 20.—Marty.—Habana.—Contratados célebres Viriak, Sr. Marini, Cantono Storti.—*Verges.*

Con estas adquisiciones, la temporada teatral del invierno próximo promete ser de las mejores, y los *dilettanti* están de enhorabuena.

Ha sido destinado á Remedios nuestro distinguido amigo el Comisario de Guerra don Enrique Gelabert y Correa, muy conocido en aquella jurisdiccion por los buenos recuerdos que dejó en ella en otra época en que prestó allí sus servicios como oficial de Administracion militar; y por sus buenas dotes como escritor público.

Por telégrafo avisan de Cádiz á la casa consignataria, que el dia 30 del pasado junio, salió el vapor-correo *Ciudad-Condal* con destino á este puerto. Tambien se les participa que el vapor *Habana* llegó hoy líneas á Santander, desembarcando su pasaje sin novedad.

Ha sido aprobada la nueva organizacion propuesta para los tercios de la guardia civil de esta isla, por la cual se divide en dos el segundo tercio y se crean tres escuadrones de caballería en las comandancias de Colon, Ságua y Sancti-Spiritus.

Ha sido aprobada la disposicion del Capitan General de esta isla sobre el licenciamiento de los soldados cumplidos hasta 1873.

El dia 27 del pasado junio, en las primeras horas de la mañana, cinco bandidos asaltaron la casa de D. Gregorio Valera, situada en el partido de Camarioca, robándole cuarenta onzas en oro y mil pesos en billetes del Banco. En cuanto se apercibió del hecho un pardo, esclavo del referido señor Valera, se puso en marcha para dar parte al Pedáneo, y notándolo los bandidos le asesta

convenir una fórmula que ampare sus derechos sin menoscabar los litérrimos de la corona.

—Nuestras noticias de las provincias Vascongadas, dice *La Epoca*, nos aseguran que la prudencia unida á la enerjía desplegadas por el general Quesada, han vencido todas las dificultades que se oponian al cumplimiento de la ley de 21 de julio en lo relativo á quintas. Alava entregará su contingente íntegro en hombres, salvo aquellos que posean medios para redimirse. Vizcaya se ocupa en facilitar la redencion ó buscar sustitutos, y Guipúzcoa contribuirá con hombres ó dinero, entregando la tercera parte de su cupo en sustitutos para el ejército de Cuba, cuyas vacantes naturales se han de cubrir para el otoño, si no es que entónces se han realizado las esperanzas de que aquella guerra esté muy circunscrita.

Las vascongadas deben meditar que nada les conviene tanto como respetar y cumplir los acuerdos de la nacion.

No pasa dia sin que los periódicos de Sevilla dejen de tener que hacer algun merecido elogio de los distinguidos sentimientos y excelentes cualidades que adornan á SS. AA. RR. las serenísimas señoras infantas, hermanas de S. M. el rey. Hé aquí lo que dice *El Español*, llegado en el correo de hoy:

"Las adorables infantas hijas de S. M. la reina madre y hermanas de nuestro augusto soberano, se hacen cada vez más dignas de la gratitud y el cariño del pueblo sevillano, distribuyendo con acierto sus beneficios y practicando obras de caridad que llevan trasa los corazones. Hace pocos dias, y con motivo de ser el cumpleaños de la bella y simpática Infanta doña Pilar, no se contentaron estas como otras veces en servir con edificante humildad la espléndida comida que costearon para las ancianas é impedidas del Pozo Santo, repartiéndolo con sus propias manos á las enfermas y consolándolas amorosamente, sino que visitaron á muchos de vecindados en el populoso barrio de Triana, dejando en todas partes señaladas muestras de su prodigalidad y largueza, y regalando en voituras cosidas por S. AA. á infelices huérfanas. Además, hicieron el magnífico presente de un carro con su caballería y atalajes á una infeliz mendiga que imploraba la compasion de los fieles que visitan la catedral, en la puerta de los Palos, ofreciendo á su vista el espectáculo de una hija imbécil y deforme; sorprendió á esta familia desgraciada de víveres y provisiones para un mes, vistiéndolos á todos de pés á cabeza, y no satisfechas aún, seguian escitando á su entusiasta directora la señora marquesa de la Córta, diciéndole: "Mia, marquesa, "mas, es necesario acudir á los enseres y "comestibles para el viaje, pues la pobre "es viuda y tiene cuatro hijos que le pidan "pan," y no cesaron las ilustres y benéficas infantas hasta lograr ver el carro repleto, las alforjas llenas y la bolija del agua colocada en términos de no dejar á las exijencias de los pequeñuelos."

DEL 12.

Mañana está nombrado el Jurado de la Exposicion vinícola, y el domingo quedará constituido y empezarán los trabajos de calificacion.

Quince estranjeros inteligentes formarán parte del Jurado.

La exposicion se cerrará el dia último de este mes. La concurrencia que diariamente asiste al pabellon Inglés, seguia guardando una proporcion de 600 á 1.000 personas por dia.

—De cuatro y media á nueve de la mañana ha asistido hoy S. M. el rey á las maniobras que en la dehesa de Mortalaz ha efectuado una brigada de seis batallones, regresando á dicha hora á palacio para despachar con los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Estado.

—Ocupándose de la noticia relativa al cámbio de Marina, dice un periódico centralista que tras del marqués habia toda una combinacion ministerial en sentido moderado, y que ayer estaba en lo cierto al hablar de los señores Olozaga, San Roman y otros candidatos.

Pronto se convencerá nuestro colega, segun promete hoy el *Diario de Avisos*, de la absoluta falta de fundamento de sus predicciones.

—Mañana miércoles habrá recepcion en palacio con motivo de ser los dias de S. A. R. el duque de Montpensier.

DEL 13.

Los señores ministro de Hacienda y director general de Rentas han visitado hoy detenidamente la fábrica de tabacos de esta capital, recorriendo todos los talleres y examinando las labores y almacenes de hoja de repuesto, quedando altamente satisfechos de la perfeccion de las manufacturas y de la subordinacion de las operarias.

—Mañana á las ocho de la mañana saldrá de Madrid con direccion á Toledo S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, acompañada de su servidumbre.

A las tres de la tarde volverá á Aranjuez, regresando á Madrid á las seis.

—En breve se publicarán los decretos mandando proceder á nuevas elecciones de diputados á Córtes en los distritos de Palma, Huelva, Alcañiz y Tudela, que se hallan vacantes

—El mariscal de campo D. Emilio Terrero ha sido nombrado presidente de la comision clasificadora de jefes y oficiales procedentes de las filas carlistas, sin perjuicio de continuar mandando la tercera division de este distrito militar.

—El verónes próximo empezará á ingresar en caja los mozos procedentes de la última quinta.

—Al fin ha defendido hoy el señor marqués de San Cárlos su proposicion en contra de los toros.

El decir á favor de los toros y en contra de las corridas.

El Congreso la ha tomado en consideracion, á pesar de las protestas del señor Mariscal, que pretendió impugnar la idea, sabiendo á la defensa de que la Edgar Quinet, nada sospechoso, mejor que diversion estimaba verdadera institucion arraigada en nuestras costumbres.

El Sr. Mariscal presentó enseguida otra proposicion de ley en apoyo de la permanencia de la fiesta, que hoy por hoy no creo pueda suprimirse.

DEL 14.

A las 8 de la mañana ha salido hoy para Toledo S. A. R. la princesa de Asturias, acompañada de las marquesas de Santa Cruz y de Najera, del conde de Sepúlveda y de varias señoras de la junta de establecimientos benéficos, que preside S. A. R.

El objeto del viaje es girar una visita á los establecimientos de caridad, regresando al anochecer.

—Presidido por S. M. hoy se ha celebrado Consejo de ministros, segun la costumbre establecida.

—Entre SS. AA. RR. los duques de Montpensier y S. M. el rey han mediado ayer los más afectuosos telegramas.

Dice *La Epoca* de hoy:

—Los periódicos que como *La Mañana* dicen que el regreso del señor duque de Montpensier parece que se anticipa y que estará en Madrid con toda su familia el dia 5 de agosto en vez del 20, dia anunciado para su vuelta, creemos que no están bien informados. La expedicion de S. M. á las provincias de Asturias y Galicia, y tal vez á las Vascongadas, parece que ya es cosa resuelta, y como esta no podrá verificarse hasta mediados de julio y durará próximamente un mes, al regreso de S. M. ya no quedará espacio para veranear en la Granja, pues ya se sabe que en aquel sitio desde mediados de agosto la temperatura se hace poco agradable. Lo que los periódicos habian dicho ántes era que los señores duques de Montpensier venirian á la Granja, y estos proyectos parece que impiden la realizacion de este pensamiento, si en efecto alguna vez se pensó en ello.

Para el 15 de julio próximamente, S. M. irá directamente á Santander, desde donde se trasladará á Gijon y Oviedo, pasando luego á Ferrol, Coruña y Santiago, asistiendo á las fiestas que tendrán lugar en la misma el 25. El regreso á Madrid lo hará por la línea del Norte, tocando en Santander ó Bilbao.

Tales son las noticias que circulan de una manera vaga, pero que no creemos destituidas de fundamento.

—Por millares se contaron las tarjetas, cartas y telegramas recibidas ayer, con motivo de ser los dias de su santo, por el señor presidente del Consejo de Ministros. Entre las varias personas y corporaciones que le visitaron ayer por su cumpleaños figuraba la oficialidad del escuadron de escolta real de S. M. el rey con su coronel á la cabeza.

Nuestra Señora de Lourdes.

Relacion nominal de los individuos que al recibir el ejemplar de la Novena que les remitió el señor Vocal de esta Junta D. José Alonso Delgado, han dado limosna para ayudar al coste que ocasione el templo que se vá á edificar en el Cerro á dicha Virgen cuyas limosnas han ingresado en poder del Tesorero que suscribe:

	Billetes	Oro.
Suma anterior	1935	119 ....
Sr. Cura Párroco del Santo Angel	....	4 25
Sr. D. Ramon de Armas	....	4 25
Excmo. Sr. Conde de San Ig.		
nacio	15	....
Sr. D. Juan Portocarrero	10	....
" " Rafael R. Torices	10	....
Sra. viuda del brigadier Portillo	10	....
Una devota	10	....
Sra. Dª Teresa Morales	10	....
" " Ana O'Farrill	6	....
" " Josefa Goy	6	....
" " Dolores Juara	6	....
" " Rosalia Cervantes	5	....
Sr. D. Ricardo Quintiliano	5	....
Una devota de la Lotería	3 20	....
Sra. Dª Concepcion de la Luz de Cárdenas	3	....
Sra. Dª María de los Angeles Cervantes	3	....
Sra. Dª Ramona Perez	3	....
Sr. D. Ramon Guillot	3	....
" " Baldomero del Rato	3	....
Un devoto	1	....
Sra. Dª Ignacia Lancis	1	....
Sr. Lic. D. Joaquin Lastra y Gamarte	1	....
Suma total	2100	20 127 50

(*Continuará*)

Habana 15 de junio de 1877 —Bco. Bco.—El Vice Presidente, Valdeliano.— El Tesorero, Dr. Francisco de Urrutia.

GACETILLA

Nuevo templo.—Segun oportunamente anunciamos, en la mañana de ayer domingo tuvo lugar en el pintoresco barrio del Vedado el solemne y religioso acto de bendecir y colocar la primera piedra de un templo que se trata de erijir en dicho punto, bajo la advocacion del Purísimo Corazon de Jesús.

En el lugar destinado á la religiosa ceremonia, se habia colocado un toldo con objeto de resguardar á los concurrentes de los rayos del rey de los astros, y bajo ese toldo se encontraba una numerosa y distinguida concurrencia, dando mayor realce al acto que se celebraba, un buen número de bellas y distinguidas damas de aquel poblado y de esta capital, ofreciendo tan selecto concurso un golpe de vista encantador.

Despues de la ceremonia religiosa, que estuvo á cargo del padre Dávila y de extender se el acta, que fué firmada por la comision, representantes de la prensa y buen número de personas, entre las que se contaba el Sr. Loriga, regidor de nuestro ilustre Ayuntamiento, el Sr. Arambul, vestido de gran uniforme y adornado el pecho de un sin número de cruces, leyó un patriótico discurso alusivo al acto, que se repartió impreso á los concurrentes, algunos de los que recordaron haberle oido allá por el año de 1875.

Tomó despues la palabra el mismo señor, é *improvisó* un discurso tan *poético* como todos los suyos, que nos dió momentos ántes de *improvisarlo*, y en el que, entre otras cosas por el estilo, se lee lo siguiente:

Brindo por las señoras y señoritas con especialidad,
porque asistieron tan radiantes en cultura,
que elevaron la fiesta á tal altura
que la hicieron digna de celebridad.

Despues de leer esto, green Vds. que sentaria bien el *bol*, con que obsequió á los concurrentes el Sr. Arambul, bajo un pcético cielo azul?....

Felicitamos, no obstante, á los señores de la comision, y los animamos á que continúen con fé y constancia la obra emprendida, y que pronto, muy pronto, se veá levantado ese nuevo templo, donde podrán entregarse los vecinos á alabar al Dios de lo creado.

La brillante música del batallon de Ingenieros amenizó el acto tocando excelentes piezas, y tambien asistió á él un escuadron de voluntarios de caballería.

Acabada la fiesta oficial, nuestro particular amigo el Sr. D. Ramon Miguel invitó á los representantes de la prensa y á varios distinguidos amigos á una reunion familiar, en la que hicieron los honores de la casa de un modo admirable, adelantándose á los deseos de los concurrentes, su apreciable esposa, así como sus bellas hijas, que estaban radiantes de hermosura, luciendo sus encantos en medio de aquel jardin, en el que se veian otras jóvenes no ménos bellas y distinguidas.

Loreto, Caridad, Enriqueta y Adela, que son los nombres de las jóvenes que nos ocupa, cantaron al piano varias piezas, en compañía de otras jóvenes, cuyos nombres sentimos no saber, y nos creimos trasportados al oirlas, á un delicioso paraiso. Despues de este concierto, que parecia un coro de Angeles, un apreciable jóven tuvo la mala ocurrencia de cantar á dos *carrillos* una pieza que, si no estamos equivocados, es el *Non è vero*, que fué aplaudido por galantería, como lo fué la romanza de *Rigo*..... ¿qué? nos preguntó al llegar aquí un amigo que estaba presente.

Despues se sirvió á los concurrentes un suculento almuerzo, en el que

"Hubo brindis como puñes,
y hubo puñes como brindis,"

y para que nada faltara, la alegrejuventud se echó en brazos de la diosa Terpsícore, siguiendo así á las cuatro de la tarde, hora en que nos retiramos de aquella dichosa reunion, con el corazon traspasado por el dolor de.... vernos obligado á ello por nuestras ocupaciones.

Gratos recuerdos dejará en muchos de los concurrentes el dia de ayer, y como no hay dicha completa en este pícaro mundo, algunos saldrian heridos en su corazon por los dardos del Dios Cupido.

Colegio de las Escuelas Pias de Guanabacoa.—El dia 29 del pasado mes tuvo lugar en el colegio de los R. R. P. P. Escolapios de Guanabacoa una de esas fiestas solemnes, que al paso que proporcionan grato solaz y esparcimiento al espíritu, tienen resultados beneficiosos y de trascendencia moral para los niños; pues ejercen poderosa y saludable influencia en su corazon. Habiase anunciado con anticipacion que los alumnos del citado colegio iban á dar en beneficio de los pobres de las conferencias de San Vicente de Paul de aquella villa una solemne funcion dramática, terminando de este modo con un acto de cristiana caridad las tareas escolares á que se habian dedicado durante el último curso, y las cuales, sea dicho de paso, vieron coronadas con éxito brillante en los exámenes, segun noticias que hemos recibido por conducto fidedigno.

Prévia atenta invitacion, que hicieron por esquela los mencionados alumnos, y á la que accedieron gustosas varias y distinguidas familias de esta ciudad y de Guanabacoa, se trasladaron estas por la noche al citado colegio, llenándose sus salones de una escogida concurrencia, cual nunca hemos visto reunida en el citado establecimiento de enseñanza. Entre los concurrentes vimos en un lugar de preferente distincion al Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado, que con el Sr. Rector del Colegio y otro reverendo sacerdote presidió la funcion.

Empezó esta, segun lo prescrito en el programa, con la gran "Marcha de las antorchas", magistralmente ejecutada á cuatro manos al piano por los Sres. Luna y Erviti, ambos profesores del colegio, obteniendo al fin nutridos y espontáneos aplausos. Terminada la gran marcha, tuvo lugar la representacion del drama altamente moral, en un acto y en verso titulado "El Reloj de oro," en que tomaron parte los alumnos Hidalgo, Soto, Moreno, Alonso, Tresserra, Serrano y Fernandez, quedando todos bastante lucidos en el desempeño de sus respectivos papeles. Concluido el drama, aparecieron en el proscenio los jóvenes de la sociedad coral de artesanos de la Habana "Dulzuras de Euterpe," quienes con sonoras y acompasadas voces cantaron el magnífico idilio catalan "Arremoreu," que les valió del numeroso concurso nutridísimos y prolongados aplausos, viéndose obligados á repetir el canto por satisfacer las exigencias del público.

Acto continuo, se puso en escena la hermosa "Loa al héroe de Bailen," inspirada produccion del fecundo genio de nuestra inmortal Avellaneda, y en su representacion dieron muestras de su disposicion para el arte dramático los alumnos Noval, Moreno, Soto, Fernandez, Tresserra, Hidalgo, Serrano y Delgado, pronunciando con marcado acento de espresion y notable soltura de ademanes los robustos y cadenciosos versos, que encierra aquella notable composicion poética. La loa, llena de pátrio interes, excitaba gradualmente el entusiasmo, pero cuando rayó en lo sublime, cuando produjo un efecto sorprendente, mágico, irresistible, fué en el final en que se abrieron las puertas del templo de la inmortalidad, saliendo de él la diosa que la representaba, brindando con aquella á España en la persona de uno de sus valientes hijos, cantándose luego por los noveles actores con notable ajuste de voces un precioso himno, puesto expresfeso en música para este objeto por el Sr. D. Santiago Erviti. La emocion que se experimentó es indescriptible, y harto lo dió á conocer el público con sus ruidosos y prolongados palmoteos. Finalizado el drama, se presentaron de nuevo en el escenario los aplaudidos catalanes, cantando la Barcarola "Al mar" que como el idilio, mereció de los concurrentes unánime aceptacion. La funcion terminó con un cuadro de costumbres, titulado "Bruno el Cantinero" con donde por medio de un plan tan interesante como sencillo se recomienda el deber que tiene el rico de favorecer al pobre y los beneficios resultados que reporta siempre la limosna. El primer drama habia presentado el vicio bajo su aspecto degradante, el último presentó la virtud con el atractivo de su celestial hermosura, ambos ejercieron impresion más ó ménos fuerte en la inteligencia y en el corazon de los alumnos, y hé aquí por qué hemos dicho que esas funciones son de resultado beneficioso y de influencia trascendental para el porvenir de esos niños.

La numerosa y escogida concurrencia salió complacidísima de esa fiesta, que dejará vivo recuerdo en su memoria; y nosotros que fuimos testigos y partícipes de su emocion y entusiasmo, felicitamos cordialmente á los Sres. Director, Profesores y alumnos del colegio de Escolapios de Guanabacoa por el brillo y esplendor que como siempre han sabido comunicar á la solemne funcion dramática que acabamos de describir y les recomendamos ofrezcan á menudo esos agradables espectáculos que tanto influyen en la moralidad é instruccion de la juventud.

Beneficio.—El miércoles 4 tendrá efecto el beneficio y despedida de la primera actriz, Sra. Santos Rodriguez y del eminente primer actor D. Ceferino Guerra, con el drama en tres actos titulado *El tio Martin*, y la comedia en uno *La mujer de Ulises*

Teatro de Albisu.—En la presente semana tendrá lugar la primera representacion en este popular teatro, del aplaudido gran drama titulado *El terremoto de la Martinica*, para el que se están pintando algunas decoraciones y varios trastos que han de jugar en los hundimientos y despliegues que son de tanta importancia en esta tan renombrada como importante obra.

El trapero de Madrid.—El sábado y domingo se puso en escena en el teatro de Lersundi el magnífico y popular drama titulado *El Trapero de Madrid*, desempeñando el reputado actor Sr. Guerra el papel de protagonista de un modo superior á todo elogio, por lo que el público no cesó un momento de aplaudirle en las principales escenas de la obra.

La Sra. Rodriguez y el Sr. Paulino Delgado, la Sra. Aguirre y los Sres. Sagarra, Robreño, Martinez Casado, todos, en fin, los que tomaron parte en su desempeño, contribuyeron al mejor conjunto, sobre todo los dos primeros apreciables artistas, que compartieron con el Sr. Guerra el triunfo alcanzado.

Una triste noticia tenemos que comunicar á los amantes del arte, y es que, segun el programa que acabamos de recibir, los distinguidos y aplaudidos actores Sra. Rodriguez y el Sr. Guerra, no pertenecerán desde el juéves próximo á la compañía. Cuál sea el motivo de que abandonen la escena, es lo que no sabemos, y aconsejamos á la empresa que haga lo posible por que no se confirme esa noticia, que redundará en perjuicio del arte.

Beneficio de Carratalá.—El sábado se dió en el teatro Payret la funcion de beneficio y despedida del Sr. Carratalá, y en el segundo acto de la popular zarzuela *Marina*, que se puso en escena, se presentó ante el público de esta capital, en obsequio al beneficiado, el nuevo tenor Sr. Mateos, que tiene una voz potente, aunque no le emite con la dulzura que seria de desear, sin que esto quiera decir que no fuera aplaudido, que sí lo fué, lo mismo que los demás artistas, por más que se resintiera la obra de falta de ensayos, y como cosa que se pone en escena para una sola noche.

Las célebres coplas, que siempre se hacen repetir, no lo fueron en esta vez, sin embargo.

La zarzuela *Café, teatro y restaurant cantante*, obtuvo un feliz desempeño, sobre todo por parte del Sr. Carratalá, que fué muy aplaudido, lo mismo al presentarse en el palco escénico que durante el curso de la representacion, así como la Sra. Castro.

Las *malagueñas javeras y soleá* que cantó Dª Mariana Gonzalez fueron aplaudidas y repetidas.

La funcion terminó con la pieza de costumbres cubanas *La suegra futura*, en la que fueron aplaudidos el Sr. Candiani y el Galleguito.

La entrada no fué todo lo buena que era de desear y que merecia el beneficiado.

Asesinato.—La patrulla del campamento del Castillo del Príncipe, encontró el sábado un hombre muerto en las inmediaciones de dicho campamento.

El celador del barrio instruye las diligencias del caso para dar con el autor ó autores del asesinato.

Suicidio.—Un moreno, sirviente de una casa de la calle de la Concordia, se ahorcó ayer, valiéndose para ello de un cáñamo que se amarró al cuello.

Se ignoran los móviles que le indujeron á llevar á cabo el hecho, habiéndole encontrado además un cuchillo sobre un catre, lo que demuestra que tenia deseos de suicidarse de cualquier manera.

Hurto.—Un señor doctor, vecino de la calle de Compostela, participó al celador del barrio de Santa Clara que le habian extraido de su casa un reloj de mesa, de bronce, valor de $240, sin sospechar quien sea el autor por lo que ésto funcionario instruye diligencias sumarias en averiguacion del caso.

Caco.—Ayer fué cogido *infraganti* un prestidigitador de nuevo cuño, en el momento de hacer desaparecer una cartera del bolsillo de su dueño; esta suerte de caracoleo tuvo lugar en la calle de Lamparilla, y el celador del barrio del Cristo remitió al prestidigitador al vivac.

Donativo.—Un caballero nos ha entregado un billete de cinco pesos, que le ha remitido la señorita doña Micaela Rasiel Hernandez, vecina de Santa Catalina de Gilines, para la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes.

Damos las gracias á la donante por su accion, y haremos llegar dicha cantidad á su destino.

Hallazgo.—La persona que se crea con derecho á un llavero con varias llaves, encontrado por una pareja del batallon del Orden Público, puede pasar á recogerlo á la secretaría del mismo, en la Jefatura de Policía.

Margarita de Borgoña.—Muchos años hacia ya que no veíamos en escena el magnífico drama trágico de Alejandro Dumas (padre), titulado *La torre de Nesle ó Margarita de Borgoña*, representado anoche en el elegante coliseo de Payret por la compañía que dirije el reputado primer actor D. Joaquin Rosado.

Una numerosa concurrencia llenaba desde muy temprano las altas localidades, y no escasas las lunetas, palcos y anfiteatros.

El desempeño de la obra debió dejar satisfecho al público, que llamó á los actores repetidas veces al palco escénico, tributando además extraordinarios aplausos á la señora Gonzalez y al Sr. Rosado, encargados respectivamente de los dos papeles más importantes: el de Margarita y el de Buridan.

Los demás, señores Gonzalez, Quintana, Nato, Rica, Morales, y otros que no recordamos, contribuyeron por su parte al buen conjunto de la obra.

Las decoraciones y el servicio de escena, no dejó nada que desear ni aún en sus menores detalles, y los intermedios, fueron tan breves, que á pesar de haberse comenzado despues de las ocho y media y de estar dividido el drama en ocho cuadros, á las doce y media ya habia terminado el espectáculo.

Demás está decir, que la brillante orquesta del teatro amenizó los entreactos con escojidas piezas, que fueron del agrado del público.

Vemos que el *respetable* comienza ya á distinguir con sus favores al modesto cuadro de compañía que ofrece es cada dia una novedad en sus funciones.

Mañana mártes, como ya decimos, tendrá lugar el beneficio del escritor madrileño Sr. Pozo, en el cual se estrenará un drama del mismo, titulado *Cecilia* y al que seguirá la chistosísima pieza *Suma y sigue*.

Al mártes 10 del corriente se ha trasladado la funcion que á beneficio de las niñas pobres de Jesus del Monte se anunciaba en dicho coliseo.

Digno es el Sr. Payret del cariño y las simpatías del público y por eso nos alegramos sinceramente de ver muy concurrido su fresco y elegante coliseo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: A beneficio del Sr. Pozo: "Cecilia."—"Suma y sigue."

TEATRO DE ALBISU (LERSUNDI).—A las 8: "O locura ó santidad."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El mudo por compromiso."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "Los dos Leones"—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "El domador de fieras."—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS.—A las 8: "En las astas del toro."—Baile.—A las 9: "El poll-chinela."—Baile.—A las 10: "Un pleito."—Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Sociedad Pecreo de Marianao,

Programa de las funciones que dará esta sociedad en el mes de la fecha:

Sábado 7 reunion familiar.
Idem 14 idem idem.
Idem 21 baile.
Idem 28 reunion familiar.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios.—Marianao 3 de Julio de 1877.—El secretario, *Manuel G. Chaple.*

Nota.—Los señores concurrentes de la capital que desean retirarse antes ó despues del baile, podrán ponerse de acuerdo con el que suscribe, quien les proporcionará coches por el módico precio de $1—50 cts. billetes, cada persona, hasta el teatro de Albisu, segun acuerdo celebrado con varios cochetes de este pueblo. 4—3 julio

EL MORO MUZA.

AVISO.

Con el número anterior de este semanario, último correspondiente á junio, se completó el primer semestre de la suscricion del año actual; y deseosa la empresa de hacerse digna del favor público, introduciendo algunas reformas en el periódico, así en su parte material como en la de redaccion, cuyo persona, se aumentará, ha resuelto, para conseguir mejor su objeto, suspender la publicacion durante el mes que comienza hoy.

Los avisos de alta y baja en la suscricion deben dirijirse á la calle de Compostela número 93 y *El Moro Muza* le será servido, al reaparecer en principios de agosto, á todos aquellos desus actuales suscritores que para entónces no hayan participado que cesan de seño.

Habana 1º de julio de 1877.—*El Administrador.* 4 1ºjl

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion sobre la revelacion de las verdades superiores á la razon.—Por ejemplo, yo afirmo en el hombre la union del alma con el cuerpo, y puedo llegar á conocimiento de esta union por las vías de la razon; pero ignoro de qué modo se juntan ambos principios, alma y cuerpo, para formar el compuesto sustancial que llamo hombre. Estos misterios son del órden natural. Pero hay otros misterios que no pueden ser naturalmente conocidos; porque en ellos no sólo está oculta á nuestro ojos la razon intrínseca de la union de sus términos, sino tambien la existencia misma de esta relacion. Por ejemplo, la union de las dos naturalezas divinas y humanas en Jesucristo; aquí no solo ignoro el modo cómo estas dos naturalezas están unidas en las personas del Verbo sino que la misma union seria para mí perpétuamente desconocida si el Verbo no hubiese dignado de revelárselo. Habiendo, pues, misterios é verdades que sobrepujan las fuerzas de la razon, ninguna dificultad se opone á que Dios pueda revelárnoslos, luego es posible la revelacion de los misterios.

(*Continuará.*)

Santos Ireneo, mártir, Eliodoro, obispo y confesor, y Andrés de Monte Policiano.—Llegó noticia del oriel vicario Trucido, la piadosa obra á Iteo en por lo cual lo mandó prender, y rodeado y cadenas lo hizo venir, y mandó que lo despedazasen, y así acabó esta vida mortal, y hoy existen sus reliquias en un suntuoso templo y hacen continuo milagros, con que es Dios en ellos glorioso como siempre en sus santos.

Eliodoro siendo obispo de Altino, cuyos habitantes habia convertido á la fé. Su amistad con San Gerónimo y otros padres de aquel tiempo proporcionó el dar á sus ovejas nuevamente convertidas, abundante pasto de doctrina en los escritos de aquellos santos.

San Andrés de Monte-Policiano, floreció en toda clase de virtudes.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemne cantada.—En San Isidro, la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en San Francisco á San Nicocláo de Bari, á las 7 de institucion.

Corte de María.—Dia 4: Corresponde visitar á Ntra. Señora del Rosario en Santo Domingo, Jesús del Monte y Sto. Domingo de Guanabacoa pritiladas.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 29 de junio de 1877.

ABREVIATURAS.—h. *en horizonte.*—s. *en la region sensital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.*—r. *rápido.*—l *dudoso.*	HOLAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	761.91	762.33	761.19	761.71
Termómetro centígrado	26.40	29.80	32.40	31.20
Tension del vapor de agua	22.24	23.41	24.00	24.74
Humedad relativa	87.00	75.00	66.00	73.00
Descenso del termómetro, evaporacion	1.70	2.40	2.20	4.50
Ascenso del pluviómetro.	....	....	....	....
Direccion del viento	SE	NE	NE	NE
Velocidad en mtrs. por h	0.09	1.04	1.38	2.70
Meteoros á la hora de observacion	....	....	....	....
Nimbus	....	....	....	....
Cirro-cumulus	....	....	e l h	....
Cúmulo	e l h	e l h	" l s	l h
Cirro	....	....	" h	" h
Cumulo-stratus	....	....	....	....
Pallo-cumulus	....	....	....	....
Cirro-cumulus	....	....	....	....
Cirro-stratus	....	....	....	....
Cirro-pallium	....	....	....	....
Cirrus	a l h	a l h	n e l	n e l
Nebula excelsa	....	....	2 n e	1 n
Total de nublados	h	h	3	4

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Nublina, 0.1.
Relámpagos por la noche.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: D. Estanislao Bartomeu, Comandante tercer jefe del Estado Mayor de Plaza.
Paradas: 6º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte núm. 1: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorria.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.
Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guarnicion del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo Regimiento.
Hospital y provisiones: D. Fermin Herrera, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor,—Rocafort.

ESTADO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	72	1296	á ... 85 rs.	119
Nov. tejano	49	735	á ... 80 "	.....
Bueyes	23	460	70 á ... 75 "	.....
Terneros	52	364	99 á ... 95 "	.....
Total	196	2855		119

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CARILLAS PÚBLICAS.

Toro del pais	Mesa á 70 cts. lib.	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Novillo tejano	Mesa á 45 " "	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Buey	Mesa á 45 " "	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	
Ternera	Mesa á 60 " "	
	Filete á 70 " "	
	Con hueso á 35 " "	

ESTADO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado.	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso Cab.	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	33	100	133	399	....	M. á 110	213
						C. á 120	
Carneros	..	..	32	43	....	100 á 110	30
Chivos	..	..	5	7	....	100 á 110	—

PRECIOS A QUE HAN DE VENDER LAS CARILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 40 cts. libra.
Mesa	á 75 " "
Costillas	á 75 " "
Carnero	á 50 " "
Chivo	á 50 " "

Habana 29 de junio de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

A los agricultores de la Vuelta-Abajo y sus corresponsales en la Habana.

AVISO IMPORTANTE.

Como apoderado general del Sr. D. José Vicente Oyague, de Lima, contratista del guano del Perú para Cuba y Puerto-Rico, con la exclusiva para cargar huano en las islas de la Bahía del Pacífico ó importarlo y venderlo en dichas islas, exclusiva reconocidale por diversos decretos del Superior Gobierno, y últimamente en 13 de abril próximo pasado, teniendo noticias de que se están preparando en los Estados Unidos, ciertos abonos que con el nombre de Huano del Perú se destinan á este mercado, he creido de mi deber recordar al público que los Sres. Hobson, Hurtado y Cª, de Nueva York, son los únicos agentes de los consignatarios del Gobierno en los Estados Unidos y que no solo no pueden vender huano para la exportacion, sino que exijen de sus compradores garantías para que ellos tampoco puedan verificarlo, y que me tienen otorgado poder para perseguir ante estos tribunales de justicia á los importadores de huano con la marca de "Hobson, Hurtado y Cª," en uso de cuyo poder estoy siguiendo pleito en la actualidad á una casa de la Habana por importaciones efectuadas el año pasado. Tengo tambien poder del Gobierno del Perú para perseguir todo abono que se intentara introducir en las islas de Cuba y Puerto-Rico con el nombre de huano del Perú. A continuacion vá la cópia de ámbos poderes protocolados en la escribanía de D. Miguel Nuño.

Con tales medidas del gobierno peruano, los agricultores podrán estar al abrigo de engaños y falsificaciones del precioso abono. Pueden contar con que no les faltará el artículo "genuino y sin mezcla" en el depósito á mi cargo desde tantos años, y que con los cargamentos en camino ascenderá muy en breve á mas de 200.000 sacos.—Habana 9 de junio de 1877.

I. M Zangroniz.

PROTOCOLACION.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 26 de abril de 1877, ante mí D. Rafael del Pino, Notario público de los del número de esta capital y testigos que al final se expresarán, compareció D. Ignacio María Zangroniz, mayor de edad, de este vecindario y comercio, que asegura hallarse en el pleno goce de sus derechos civiles, sin que me conste nada en contrario, y me entregó para su protocolacion el poder que le ha conferido el Sr. D. Manuel Freyre, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en 10 de agosto de 1875 en Nueva York, y la ampliacion de dicho poder para sustituirlo con fecha 17 de enero de este año corriente, estando refrendadas las firmas que autorizan dichos documentos por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América en Washington y se comunican con sus traducciones de ocho folios útiles, que agrego á continuacion bajo la declaratoria que hace el compareciente de ser ciertos y legítimos.

Yo el Notario doy fé de conocer al otorgante y de haber éste manifestado cuanto el presente documento contiene, así como de habérselo leido y á los testigos estar conformes y enterados de que pueden leerlo por sí, lo firma siendo testigos D. Antonio Sareda y D. José Aguirre, vecinos presentes.

Ignacio María Zangroniz.

Manuel Freyre, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, &c.

Por cuanto el Supremo Gobierno del Perú á mérito de mi reclamo interpuesto por D José Vicente Oyague, contratista exclusivo para la introduccion de guano en las islas de Cuba y Puerto Rico, manifestando tener avisos de haberse introducido en la Habana dos partidas de guano peruano manipulado con ácido sulfúrico, y de quedar embarcándose en Lóndres otro cargamento del mismo artículo con destino á la referida isla, ha tenido á bien expedir con fecha diez y nueve de mayo último la resolucion siguiente:

"Atentas las razones expuestas en el presente oficio del contratista del guano para las islas de Cuba y Puerto-Rico, D. José Vicente

SOLICITUDES.

Se desea saber el paradero de D. Francisco de Varona Prieto, que lo solicita su hermana Victoria en Jaruco. 4-3jl

SE SOLICITA

un farmacéutico para regente de una botica en Vueita-Abajo. Impondrán, Empedrado 23, botica. 10 24jn

Una morenita de dos meses de parida, desea encontrar una casa donde acomodarse de criandera ó leche entera. Tiene personas que abonen por su conducta San Nicolás 214 informarán.

VENTA DE CASA
BINGAS Y ESTABLECIMIENTOS

Con ó sin intervención de tercero se venden las siguientes casas de mampostería y azotea, libres de gravámen, aseguradas de incendio, con sus contribuciones corrientes y todas alquiladas. Números 157, 159, 191 y 193, calle de las Animas; nº 9, calzada de Belascoain esquina á Animas; nº 13, calzada de Belascoain, y nº 17, calzada de Belascoain esquina á Virtudes, con dos solares, además en ambas calles, alquiladas tambien. Se admiten proposiciones para cualquiera de ellas que se dirigirán á J. M. de Arrarte, SAN IGNACIO 6. 4t8p36jn

APROVECHAR LA OCASION.

Solo por dividir sus herederos mayores, se vende en 5,000 $ billetes la linda casita calle de Escobar nº 23: en toda de 8 ó 10 habitaciones mampostería y azotea, de puntal bien alto y magníficos cimientos sobre roca; tiene muy alegre y fresca sala, comedor corrido cerrado de persiana, con medio punto y vidrios de colores, dos cuartos, cocina y demás servidumbre. En el nº 21 está la llave, y Blanco 34, tratarán. 4-3jl

Para arreglar un negocio se venden 15 caballerías de tierra montuosa con maderas duras y de construccion y excelentes pastos pertenecientes á la hacienda llamada "El Brujo," ubicada en el partido de San Diego de Nuñez, jurisdiccion de Bahía Honda, informarán de los demás pormenores en la azucarería de la calle del Aguila nº 118, esquina á Estrella de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 8 12jl

Se dá en arrendamiento una finca á tres leguas de esta capital, por calzada y ferro-carril; compuesta de 3½ caballerías de excelentes tierras, cercada de piedras, con 4 divisiones, aguada, etc., se arrienda desde el próximo agosto. Impondrán Chacon 25 de 8 á 10: tambien se vende. 4 1jl

Se vende la casa, calle del Empedrado nº 44. En la tienda de ropa La Montañesa, calle de la Habana esquina á Teniente-Rey, informarán. 15 26jn

Se vende la casa, calle de San Miguel nº 108. Es esquina y propia para establecimiento.

Se vende la casa, calle Real nº 64. Tiene fecha tiene fonda muy acreditada. Darán razon en la calle Real nº 49, todas en San Antonio de los Baños. 8 29jn

EN EL VEDADO.

Se vende la magnífica casa Hotel de Aclimatacion. En la misma impondrán. 4 27jn

GANGA.

Por hallarse enfermo su dueño se venden en uno de los mejores puntos de la calzada Real de Guanabacoa, una bodega con su licencia, panadería con 20 varas de frente y 39 de fondo, un hermoso pozo en el patio, caballeriza y cuartería, dos casas contiguas con el mismo fondo de 39 varas y pozo en el patio, además una lechería que tiene 2800 varas cuadradas con varios árboles plantados, todo se vende en doce mil pesos papel, seis mil al contado y los otros seis mil á los cuatro meses: los efectos de la bodega serán á tasacion, y demás informes se darán Mercaderes 15, Habana. 15 24jn

IMPRENTA

Se vende la muy acreditada titulada EL FERRO-CARRIL, situada en la calle del Medio nº 69, Ma tanzas. 15 15jn

Se venden las casas calle del Tulipan nº 11, y 671 y 673 de la calzada del Cerro. En la misma calzada nº 605, darán razon del precio y demás condiciones en que se enajenan aquellas fincas. 30 2jn

¡OJO OJO!

Por ausentarse su dueño, se vende una fotografía con todo el mueblaje de una casa, en el mejor punto de agua la Grande Impondrá su dueño calle Real de Colon nº 103. 30 19my

En un punto inmediato á la capital, se vende un establecimiento mixto con licencia, suficiente para todo lo que se quiera. Darán razon Calzada del Monte nº 76. 20 29m

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos á propósito para el clima de las Antillas, los que garantiz mos por legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 189 17d

DE CRIADOS.

Se desea tomar en alquiler una criada de mano, blanca ó de color, que sepa coser á máquina. Cárlos tercero, casa de las viudas 8 22jn

DE ANIMALES.

Se venden dos caballos criollos, uno de 8 cuartas y media, edad ocho años: el otro cinco y medio y siete cuartas, entrados al tiro de coches solos y en pareja. En la calle de los Pedrosos nº 4, informará el dueño del HERMITAJE, donde se pueden ver. 8-26jn

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILA

por los tres meses de temporada que quedan, la parte alta de la derecha de la casa nº 2, calle de Santa Lucía frente al paradero de Marianao. Es muy cómoda, ventilada, asada y alegre; tiene gran sala, gabinete, cuatro cuartos, excelente comedor y cocina, agua, sumidero, etc., y es muy módico el alquiler. Informarán en la misma calle nº 6, donde está la llave, y en la panadería El Brazo Fuerte, calle de O'Reilly nº 28. 4bp3jl

En la calle de San Ignacio nº 2 se alquila una sala con piso de mármol, y tres cuartos seguidos á la sala, al fin de los cuartos una espaciosa cocina, hay llaves de agua, la sala da frente al mar, y tiene todas las comodidades para una corta familia ó escritorio, por ser las habitaciones muy frescas y ventiladas. Tambien tienen alumbrado de gas. 4 26jn

Se alquila la CASA calle del Campanario número 14, decente, para una corta familia, á una cuadra de los baños de mar en San Lázaro; enfrente está la llave, y en la de Compostela 71, vive el dueño. 4 1jl

ARROYO NARANJO.

En este saludable pueblo se alquila la muy pintoresca y cómoda casa quinta Vista Alegre; es de lo más aparente para veraneo; pues tiene libres todos sus aires, bastante terreno con arboleda y jardin al frente, está amueblada completamente, y por estar la temporada casi á medias se dá por la mitad de lo que ganó en años atras. Tratarán en la misma el dia 29, 30 y 1º y despues Blanco 34, tambien se vende si alguno se interesare en ello. 4 29jn

Se alquilan dos cuartos chicos, altos. Luz nº 25. 28jn

Se alquilan dos casas Calzada del Cerro esquina á Buenos Aires, propias para un colegio, pues ha estado uno de mucho mérito en ellas, con patio de grande extension y todas las comodidades; impondrán de 6 á 12 de la mañana, Teniente-Rey 56. 4 29jn

Se alquila una casa con cuatro cuartos, en una extension á menos de una legua de esta ciudad, frente á la Calzada del Lagueró muy fresca y con buenas vistas; impondrán Teniente-Rey 56, de 6 á 12 de la mañana. 4 29jn

Se alquilan dos casas en Puentes Grandes en uno de los puntos más ventilados, darán razon calle de la Habana esquina á la de Aramburu, muebles. 8 29jn

Se alquilan los espaciosos altos de la casa calle de del Obispo nº 29, propios para un buen escritorio ó para habitarlos una corta familia, poseen las principales condiciones necesarias. Para más informes impondrán en la misma casa. 15 9jn

Se alquila ó vende una casa en la calle del Agoiata nº 240 inmediata á la Plazoleta de Jesus María, muy fresca, con su pluma de agua y todas las comodidades para una larga familia. Aguila 137 impondrán. 6 22jn

SE ALQUILAN

cuartos bajos propios para habitacion y para escritorio, calle de la Habana nº 38, en la portería darán razon. 15 22jn

Se alquila la casa de esto, calle de la Obrapia nº 63: esquina á la del Aguacate; es muy fresca tiene comodidad para familia y carruaje. Impondrán en la calle de la Amargura nº 63 esquina á la del Aguacate. 8 22jn

SE ALQUILA

en 13 $ 50 cts., oro, la casa calle de las Figuras nº 71. En la esquina, bodega, está la llave, calle de Compostela nº 71 vive al cuarto. 5 30jn

SE ALQUILA

un capacioso y magnífico cuarto alto con balcon á la calle, suelo de mármol y bien ventilado. Es á propósito para hombres, portener entrada libre é independiente á todas horas. Informarán en LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38. 8 23jn

La casa, Mercaderes nº 5, situada en el punto más alto y saludable del Cerro, con cuatro grandes cuartos, pozo de agua potable, en $ 50, papel. En el nº 7 impondrán. 5 27jn

Se alquilan juntas ó separadas las magníficas accesorias de la casa calle del Teniente-Rey esquina á Zulueta y Egido, son propias para todo clase de establecimientos, cada una tiene su llave de agua y demás comodidades. Los altos de la misma casa están ocupados por el concurrido Hotel América. 20 10jn

DE MAQUINARIA

EN 30 $ BILLETES DEL BANCO.

Una máquina de coser Wilson, bien tratada y de poco uso, con su mesa y cajon de caoba. Es propia para uno que empiece el aprendizaje. Se dá muy barata: Sitios 56, esquina á S. Nicolás.

A LOS HACENDADOS Y FABRICANTES DE CASAS Y TALLERISTAS.

Máquina de aserrar, en el paradero del ferro-carril del Oeste en San Cristóbal, sus dueños D. José Menendez y Cª, se comprometen á entregar en la calle de Cuba, ó en el Cerro, ó en la panadería con 20 varas de frente y 39 de fondo, un hermoso pozo en el patio, caballeriza y cuartería, dos casas contiguas con el mismo fondo de 39 varas y pozo en el patio, además una lechería que tiene 2800 varas cuadradas con varios árboles plantados, todo se vende en doce mil pesos papel, seis mil al contado y los otros seis mil á los cuatro meses: los efectos de la bodega serán á tasacion, y demás informes se darán Mercaderes 15, Habana. 15 24jn

IMPRENTA

Se vende la muy acreditada titulada EL FERRO-CARRIL, situada en la calle del Medio nº 69, Matanzas. 15 15jn

Se venden las casas calle del Tulipan nº 11, y 671 y 673 de la calzada del Cerro. En la misma calzada nº 605, darán razon del precio y demás condiciones en que se enajenan aquellas fincas. 30 2jn

¡OJO OJO!

Por ausentarse su dueño, se vende una fotografía con todo el mueblaje de una casa, en el mejor punto de agua la Grande Impondrá su dueño calle Real de Colon nº 103. 30 19my

En un punto inmediato á la capital, se vende un establecimiento mixto con licencia, suficiente para todo lo que se quiera. Darán razon Calzada del Monte nº 76. 20 29m

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos á propósito para el clima de las Antillas, los que garantizamos por legítimos de los fabricantes expresados.

Se componen, afinan y alquilan pianos. 189 17d

DE CRIADOS.

Se desea tomar en alquiler una criada de mano, blanca ó de color, que sepa coser á máquina. Cárlos tercero, casa de las viudas 8 22jn

DE ANIMALES.

Se venden dos caballos criollos, uno de 8 cuartas y media, edad ocho años: el otro cinco y medio y siete cuartas, entrados al tiro de coches solos y en pareja. En la calle de los Pedrosos nº 4, informará el dueño del HERMITAJE, donde se pueden ver. 8-26jn

ALQUILERES DE CASAS.

SE ALQUILA

por los tres meses de temporada que quedan, la parte alta de la derecha de la casa nº 2, calle de Santa Lucía frente al paradero de Marianao. Es muy cómoda, ventilada, asada y alegre; tiene gran sala, gabinete, cuatro cuartos, excelente comedor y cocina, agua, sumidero, etc., y es muy módico el alquiler. Informarán en la misma calle nº 6, donde está la llave, y en la panadería El Brazo Fuerte, calle de O'Reilly nº 28. 4bp3jl

En la calle de San Ignacio nº 2 se alquila una sala con piso de mármol, y tres cuartos seguidos á la sala, al fin de los cuartos una espaciosa cocina, hay llaves de agua, la sala da frente al mar, y tiene todas las comodidades para una corta familia ó escritorio, por ser las habitaciones muy frescas y ventiladas. Tambien tienen alumbrado de gas. 4 26jn

Se alquila la CASA calle del Campanario número 14, decente, para una corta familia, á una cuadra de los baños de mar en San Lázaro; enfrente está la llave, y en la de Compostela 71, vive el dueño. 4 1jl

ARROYO NARANJO.

En este saludable pueblo se alquila la muy pintoresca y cómoda casa quinta Vista Alegre; es de lo más aparente para veraneo; pues tiene libres todos sus aires, bastante terreno con arboleda y jardin al frente, está amueblada completamente, y por estar la temporada casi á medias se dá por la mitad de lo que ganó en años atras. Tratarán en la misma el dia 29, 30 y 1º y despues Blanco 34, tambien se vende si alguno se interesare en ello. 4 29jn

Se alquilan dos cuartos chicos, altos. Luz nº 25. 28jn

ESENCIA CONCENTRADA
DE ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.

Las curaciones que diariamente se obtienen con este gran purificador del cuerpo humano, en enfermos aborridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los HERPES, REUMATISMO, DOLORES DE HUESOS, SIFILIS, MANCHAS y ULCERAS y de toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre.

Para males ménos graves es un precioso temperante; evitan el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra agil, principalmente los sujetos que han padecido vendreo y otros males.—Depósito general, botica de SANTA ANA, Muralla 66 y 68, y en las principales boticas de la Isla.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las GONORREAS, AFECCIONES DE LA VEGIGA y RIÑONES, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las gonorreas rebeldes úsese á la vez la INYECCION BALSAMICA cicatrizante. Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68. 30 15jn

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE. — EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

; ; 71 000 cajas vendidas en el primer año ! !

Su orijen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath*. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le convirtió el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, reveladas en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtenerlo—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultas los confirmaban la eficacia y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve á bien dar á conocer, al público en jeneral y á la clase médica en particular, mi *CAFE NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFE NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar sus admirables cualidades curativas, y que se han hecho populares para combatir las enfermedades más rebeldes.

El número de 71,000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFE*.

Propiedades y virtudes del *CAFE NERVINO MEDICINAL*.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, siendo el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asimismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, congestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular é nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal."

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándose todos por las facilitadas digestiones que su prodigioso, y curandero por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas á que hayan padecido congestiones ó apoplejía cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para las convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, con seguridad á tal estado.

Tambien por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, el existe, debe siempre usarse, á fin de el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la esjeneracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRATIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las HERNIPLASTAS FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—Boticas Ramos y Cruzado, Aguiar 106, esquina á Lamparilla; y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SAN DOMINGO," Obispo, 27.

DEPOSITO GENERAL:
Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarros palmonros, disminuye mucho con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

TOS Fatina ó de cosquilleo, que al cesar con tanta pertinacia á los niños causandoles vómitos, cerrajos y hasta esputos sanguinolentos, se cura con esta pasta, y si no es la compañía algun cosquilleo nervioso y analéptico.

TOS Seca convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas extremadamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se comete perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces se cura con tan terpático, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de angre, sea clante ó cónica, se cura siempre con este prodioso medicamento. Muchisimas personas han quedado curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se producen de una manera inesperotiable.

Este gran medicamento es, pues, el mpre seguro para combatir y curar terrible enfermedad de la tos, de cuyas funestas resultades se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo asi en los ataques más fuertes de ASMA, siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una bequilla tan cómoda que no conocia los dos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, vendiendo funarlos las señoras y personas mejicinadas.

LOS ATAQUES DE ASMA que noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privadole descansar siente luego un agradable bienestar que le convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS.

Farmacia de la Botica de *Santo Domingo*, Obispo nº 27.—*HABANA.* 4jn

FABRICA DE CIGARROS ESPECIALES
BAÑO DE LA COMDESA
Y
EL ROBINSON SUIZO,
DE
JUAN LOPEZ MONEAN Y Cª
CALLE REAL Nº 39, JARUCO.

Esta fábrica ofrece al público toda clase de cigarros especiales, elaborados con las MEJORES PICADURAS de Vuelta-Abajo, empleando para su envoltura el mejor papel de las marcas más acreditadas, y colores como son: Oro-sur, pectoral y PALERO, apto para todos los gustos y varios facultativos y pintado en la misma fábrica con el vejetal de este nombre que produce los mejores cigarrillos para los asmáticos y con los cristalinas aguas los manantiales de esta demarcacion; hallándose de venta por mayor y menor en su depósito general CAMPANARIO 44, Habana; donde se expenden para los establecimientos de esta isla y el extranjero. 8 3jl

AZUCAR DE TAMARINDOS.

Refresco atemperante para los resfriados de este clima.

¡No olvidarse que estamos en el verano!

De venta: Sarrá y Cº, Teniente-Rey 41; Vice Fernandez y Cª, Obrapia 33 y 35, y R. de Lec Cª, Mercaderes, botica de Santa Rita. 15

PARA LA TOS,
AFECCIONES DE LA GARGANGA Y EL PULMON, LOS CIGARROS DE ALQUITRAN
EL CURRITO.

PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder calmante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de *YODOFORMO* Ferrand, es una poderosísima medicacion para curar la hermotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringeas incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho. 10 13jn

confianza que lo evidente de la argumentacion me ha producido, que he tenido el gusto de volver á leer una y otra vez el estracto de las afirmaciones de su señoría y siempre las he encontrado iguales.

Si ha sido necesario tiempo para restaurar los resortes del poder, tiempo se necesita para restaurar los resortes de los partidos; pero, entre tanto, no podrá negar dos grandes resultados obtenidos por la mayoría y por el gobierno. El primero consiste en haber restablecido el régimen parlamentario y hecho una Constitucion liberal á raiz de la derrota de una revolucion, cuando en los demás pueblos ha sucedido esto despues de una larga dictadura en el nombre y en la realidad: el segundo se refiere al enaltecimiento del poder civil y á la separacion de los partidos políticos de la representacion militar que ántes tenian.

Materia delicada es esta, en la que me compete entrar; pero considerándola como una de las mayores glorias de esta mayoría, deseo que nunca se trate de debilitar este verdadero progreso de las costumbres públicas de nuestra nacion. He dicho.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros [Cánovas del Castillo]: Paréceme que no holgaría en este punto del debate alguna rectificacion de parte del Sr. Alonso Martinez al discurso que acaba de escuchar la Cámara, y si quiere hacerlo, estoy pronto á cederle la palabra.

El Sr. Alonso Martinez: Para evitar molestia á la Cámara, rectificaré despues que hable su señoría.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros [Cánovas del Castillo]: Estoy seguro, señores diputados, estoy completamente cierto de que el debate que acabais de oir os ha explicado suficientemente la razon de que, contra mi costumbre, de que, contra los hábitos de toda mi vida parlamentaria, no me levantara yo la otra tarde á contestar inmediatamente al discurso del Sr. Alonso Martinez.

Se ha dicho demasiado en la série de cargos verdaderamente estraño y peregrinos de que vengo siendo objeto de mi vida política; se ha dicho con repeticion singular, que yo absorbia por completo los debates, procurando demostrar, dando á entender con notoria injusticia, que yo estaba solo en ellos, y mis compañeros y los dignos individuos de la mayoría, ó no querian ó no podian secundarme. Si la otra tarde me hubiera yo levantado en el instante mismo de sentarse el señor Alonso Martinez, como ciertamente era el deseo de mi espíritu, á usar de la palabra en el debate, de un lado se habria encontrado ocasion para repetir estos estrafalísimos cargos, y

decer al Sr. Alonso Martinez sus cortesías declaraciones, solo me conviene dejar consignado á la indicacion de la conveniencia de formar dos grandes partidos contestó el Sr. Santa Cruz que estaba conforme pero que no habia nada más mortífero para esa idea que la formacion de un centro; que el dia en que sonara la hora de la formacion de los dos partidos, unos se irian con la mayoría, otros debian ir con los constitucionales.

El Sr. Silvela [Francisco]: Me propongo contestar al discurso del Sr. Alonso Martinez con mucha brevedad, y empezaré por el saludo tan lasta que dirigió su señoría á los héroes que en Cuba han por la independencia y la integridad de la pátria. Ese saludo nos asociamos todos los individuos de la mayoría, pero haciendo notar que no se ha parecido el olvido que sin embargo, la señoría deplorabe, porque en el mensaje hay un párrafo dominado á demostrar los esfuerzos de la nacion en defensa de aquella causa.

Y no podemos de ser así, cuando es presidente de la comision la persona que ha tenido la fortuna de contribuir más eficazmente á que se hagan esos esfuerzos. Desembarazado de esto, he de dejar ligeramente algunas indicaciones de su señoría acerca de los diversos puntos que deben constituir la discusion del mensaje, y empezaré por la organizacion del Senado.

Ningun partido de principios y de legalidad se ha debatido, y no puede suceder otra cosa. Se habla hecho la ley de organizacion del Senado, á la cual habia contribuido su señoría poderosamente; no podia, pues, discutirse más que la aplicacion de la ley, y esa es una cuestion de conducta que incumbe al gobierno.

Despues, limitarme á contestar algunas afirmaciones de su señoría sin entrar en terreno que no es de mi competencia. Sostiene su señoría que la organizacion del Senado es un obstáculo para el desenvolvimiento constitucional y parlamentario; y dando la cuestion del terreno de las cifras, entiendo yo que se plantearse examinando si el Senado tiene condiciones para realizar su mision, y viendo cual sea este. ¿Se trata de si el Senado sea una institucion conservadora de la Constitucion de 1876, ó es trata de que el Senado sea una institucion que pueda y deba modificar esa Constitucion? ¿Se quiere lo último? Pues para eso sirve el Senado, y para eso no sirve á el Sr. Alonso Martinez querer que sirviera.

¿Pero se quiere que el Senado sirva para gobernar con él formas más ó ménos ampliadas? Pues su señoría y sus amigos han declarado que el centro con sus ideales y con sus personas podria gobernar con el Senado.

El gran descubrimiento del Siglo XIX
INOCENCIA, FACILIDAD, NO ES NOCIVO A LA SALUD
AGUA de PERSIA
NO TIENE NITRATO DE PLATA NI OTRA CLASE DE CUTIS
SUAVIDAD — BRILLANTEZ
No tiene rival en el mundo

Para teñir el cabello de un color natural, á jándolo suave, lustroso y sedoso, contiene *NITRATO DE PLATA* en sus sales, agua nueva á la raíz. No mancha el cútis. Preserva.

SIN RIVAL
no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
AGUA DE PERSIA,
cuando es legítima.
Esta proporciona el bello ideal de las tinturas, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio ni el ojo más experimentado.

AVISO IMPORTANTE.

Habiendo llegado nuestra noticia que no solo se ha falsificado el AGUA DE PERSIA, sino que se vende una preparacion con el mismo objeto con el ex-avagante nombre de *AGUA MONTENEGRINA*, en la cual se ha tratado de imitar, aunque de un modo ridículo, la botella, la caja, la preparacion y el modo de usarla, llevados de la codicia, en virtud de los brillantes resultados obtenidos con el *AGUA DE PERSIA*, se advierta al público que estamos *INOCENTE Y SEGURO* en su éxito, llevará en lo adelante una contraseña en la union de la caja con la tapa, de modo que no se pueda abrir sin romperla. Fíjese bien la atencion y pídase el AGUA DE PERSIA con contraseña, y advertimos que la verdadera AGUA DE PERSIA, no ablanda el cabello, no tiñe el cútis, ni altera la salud del cabello.

¡Atencion sobre los resultados!

Miles en los que prueban cuál es la verdadera AGUA DE PERSIA, lo que se comprueba con el solo hecho de haber vendido 8,000 cajas en un año.

PUNTOS DE VENTA.

En Habana: en la Tenería, Obrapia 33 y 35; Sarrá, Cº, Teniente-Rey 41; en la botica Sta. Rosalía, calzada esquina á Lagunas; en la botica del Dr. Rey, Dragones 60; en el Telescopio, Obispo; en perfumería Lopez, calle de O'Reilly esquina á Villegas; en la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de S. José, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 12jn

BOTICA Y DROGUERIA
DE
SAN JOSE,
DE
TEODORO RAMOS Y CRUZADO,
AGUIAR Y LAMPARILLA,
Habana.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de bragueros de diversos mecanismos y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

JARABE ANTI HERPETICO

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmulas del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los EMPEINES, HERPES en todas sus formas, la CASPA, SALPULLIDO, BARROS y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

REGENERADOR DEL CABELLO.

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el "Regenerador del cabello" ó solo: previene la calvicie ó impide la canicidad.

JARABE BALSÁMICO de COGOLLOS de PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las tosas más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

TINTURA DE HAMAMELIS.

Recomendada en los dolores reumáticos, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞ NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las fincas, dáseles especial cuidado á cuantos se dirijan á ella, Sres. HACENDADOS que nos confieren sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. 1m1jl

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POLVOS SEBRIFUGOS
formulados
POR EL DR. CATALÁ.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y acreditadísimos.—De venta principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEHRALJICA,
DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

POLVOS DIJESTIVOS
FORMULADOS
POT EL DOCTOR CATALÁ.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indijestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas bilicosas y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo dijestivo.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

EL REMEDIO VERODISIACO
del Dr. Hollick.

Es el mejor y más eficaz especifico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales.—Unico depósito autorizado por el autor, botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27.

COSMETICO
DE FERNARANDA
PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HERRERIA,
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará injítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 8.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor)—Habana.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por un procedimiento especial enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable: es en extremo digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,

preparados expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York,

Nº 50 Maiden Lane,
DROGUERIA DE F. ESCALANTE [de la antigua razon de *Palanca y Escalante*

AGUAS MINERALES

Naturales Sulfurosas—Salinas—Ioduradas de Tona por mayor